

Subprograma con Prioridad Nacional de:

Fortalecimiento de las Unidades Estatales de
Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión
del Proceso

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha trabajado en la ejecución de 10 acciones focalizadas para impulsar la consolidación del Sistema de Justicia Penal. Una de estas acciones contribuye a generar mecanismos para frenar el fenómeno denominado “puerta giratoria”.

Este fenómeno implica que hoy no sean acreedores a prisión preventiva oficiosa los imputados que dentro del anterior Sistema de Justicia estarían en prisión mientras se realiza el procedimiento penal. Las acciones que el Secretariado Ejecutivo ha emprendido para desalentar este fenómeno están encaminadas al fortalecimiento de las Unidades Estatales de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS).

“Las UMECAS, son las instituciones encargadas de revisar el perfil de las personas imputadas atendiendo a la información de su entorno socioeconómico, antecedentes procesales y comportamiento, para determinar el riesgo que representa para la víctima, la sociedad y el proceso, con la finalidad de proporcionar dicha información al Ministerio Público y la Defensa, quienes expondrán ante el juez de control la necesidad o no, de imponer una medida cautelar. Una vez que el juez ha escuchado los argumentos de cada parte decidirá si impone o no, una medida y en caso de que decida hacerlo, la UMECA dará seguimiento del proceso si es que se accede a esta salida alterna al proceso.³”

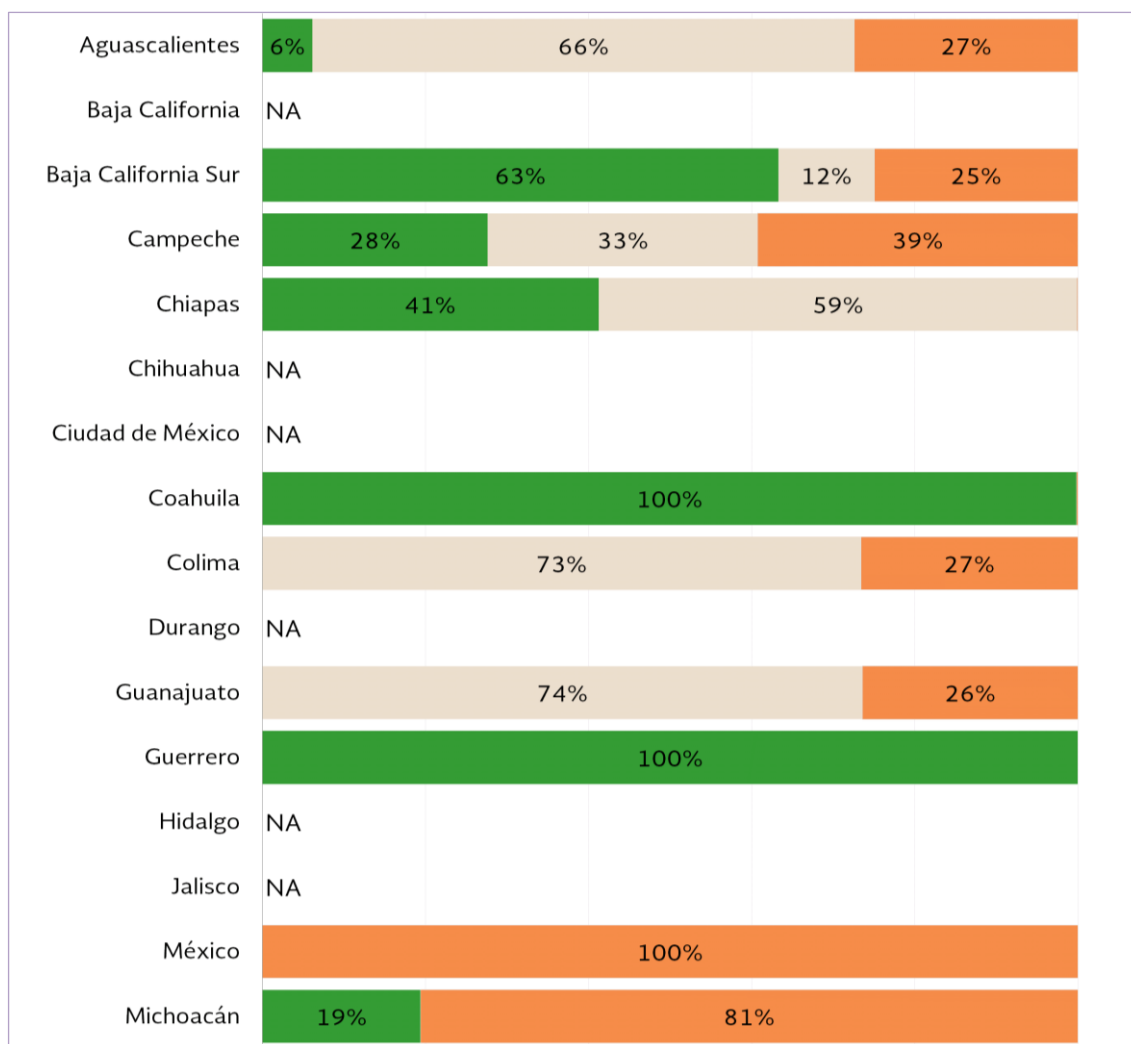
En coordinación el Secretariado Ejecutivo y la Comisión Nacional de Seguridad, generó un Modelo Homologado para la creación o fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. Al respecto, se posibilitó a las entidades federativas, a través del Subprograma de Fortalecimiento de las UMECAS, la inversión de recursos federales a través del FASP, para dotar a estas Unidades de recursos conforme a las características y etapas del Modelo en mención.

³ Autores varios, “Consolidación del Sistema de Justicia Penal: Informe de Acciones Octubre 2016 – Junio 2017”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ciudad de México, México, p 35.

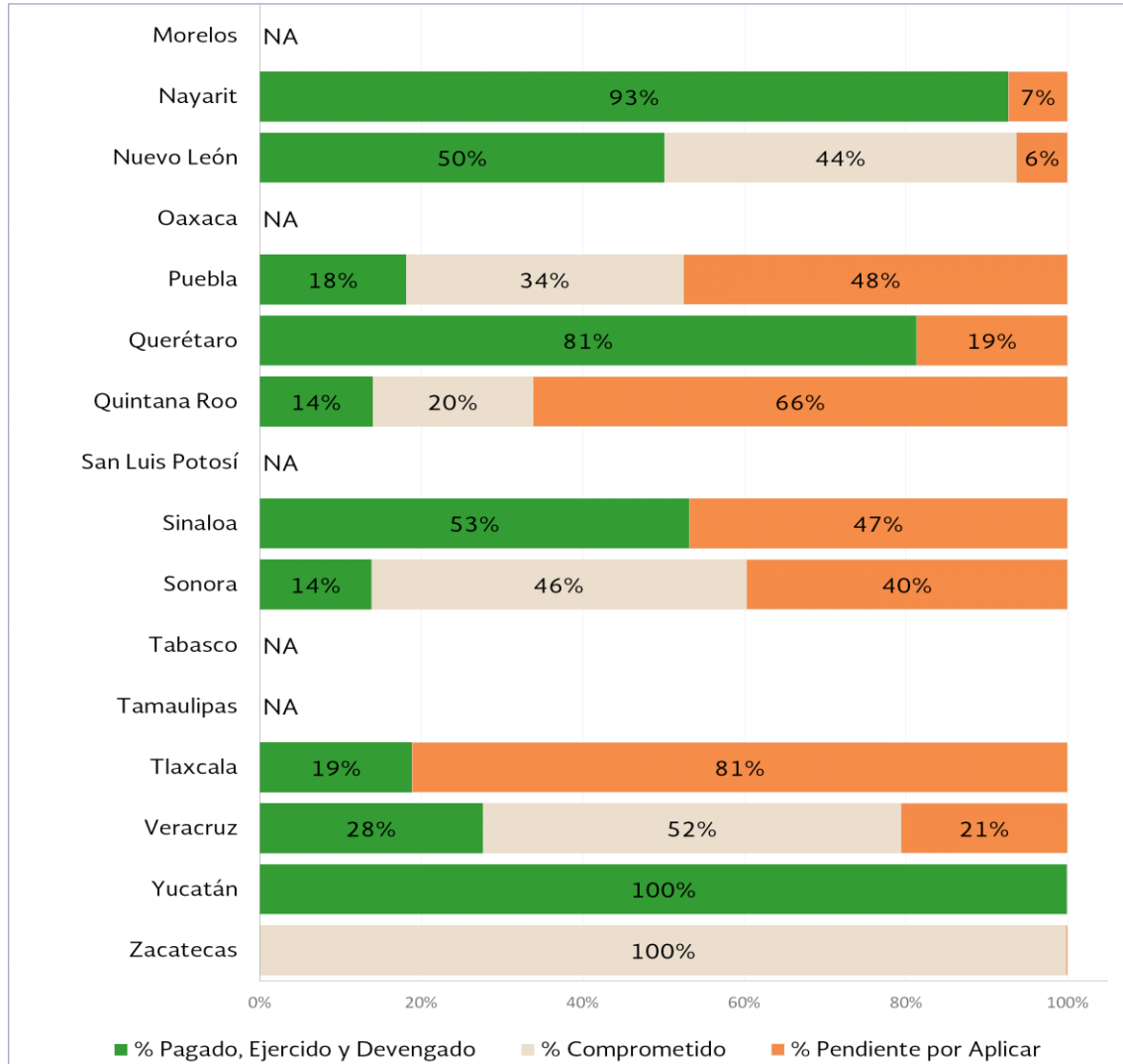
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 59. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 59. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 18. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

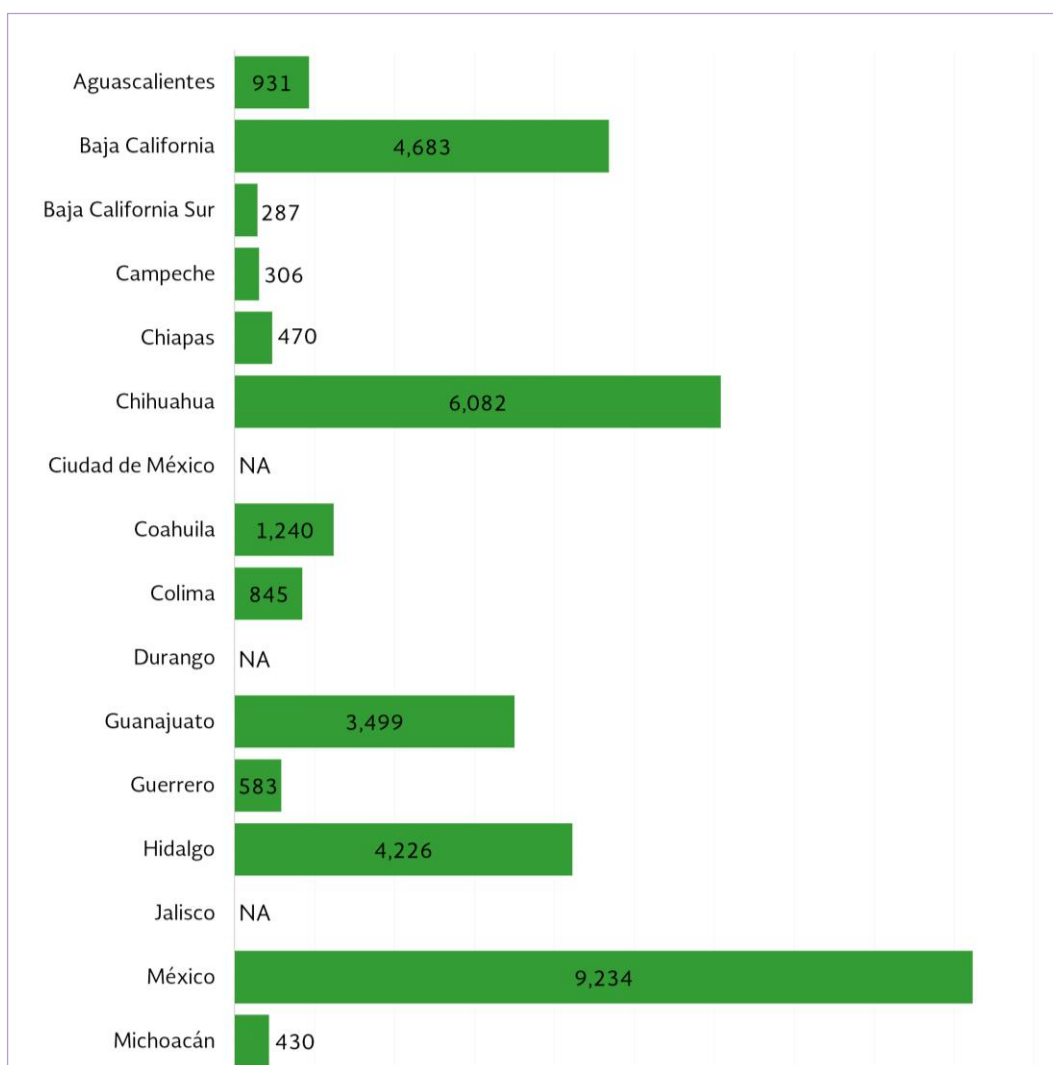
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Unidades de Medidas Cautelares		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$118,872.00	\$1,132,000.00	\$1,250,872.00
Baja California	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Baja California Sur	\$452,932.00	\$324,000.00	\$776,932.00
Campeche	\$1,330,927.00	\$0.00	\$1,330,927.00
Chiapas	\$281,184.00	\$400,000.00	\$681,184.00
Chihuahua	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciudad de México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coahuila	\$75,052.00	\$0.00	\$75,052.00
Colima	\$960,200.00	\$0.00	\$960,200.00
Durango	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guanajuato	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
Guerrero	\$0.00	\$945,000.00	\$945,000.00
Hidalgo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Jalisco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
México	\$595,424.00	\$148,856.00	\$744,280.00
Michoacán	\$0.00	\$239,500.00	\$239,500.00
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Unidades de Medidas Cautelares		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$1,200,959.05	\$0.00	\$1,200,959.05
Nuevo León	\$1,160,000.00	\$3,077,700.00	\$4,237,700.00
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$3,046,205.00	\$0.00	\$3,046,205.00
Querétaro	\$189,180.00	\$823,000.00	\$1,012,180.00
Quintana Roo	\$1,107,000.00	\$200,000.00	\$1,307,000.00
San Luis Potosí	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sinaloa	\$302,000.00	\$1,450,000.00	\$1,752,000.00
Sonora	\$2,453,748.00	\$0.00	\$2,453,748.00
Tabasco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$153,615.61	\$0.00	\$153,615.61
Veracruz	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
Yucatán	\$81,000.00	\$0.00	\$81,000.00
Zacatecas	\$0.00	\$1,823,000.00	\$1,823,000.00
Total	\$15,208,298.66	\$10,563,056.00	\$25,771,354.66

Cumplimiento de Metas Convenidas:

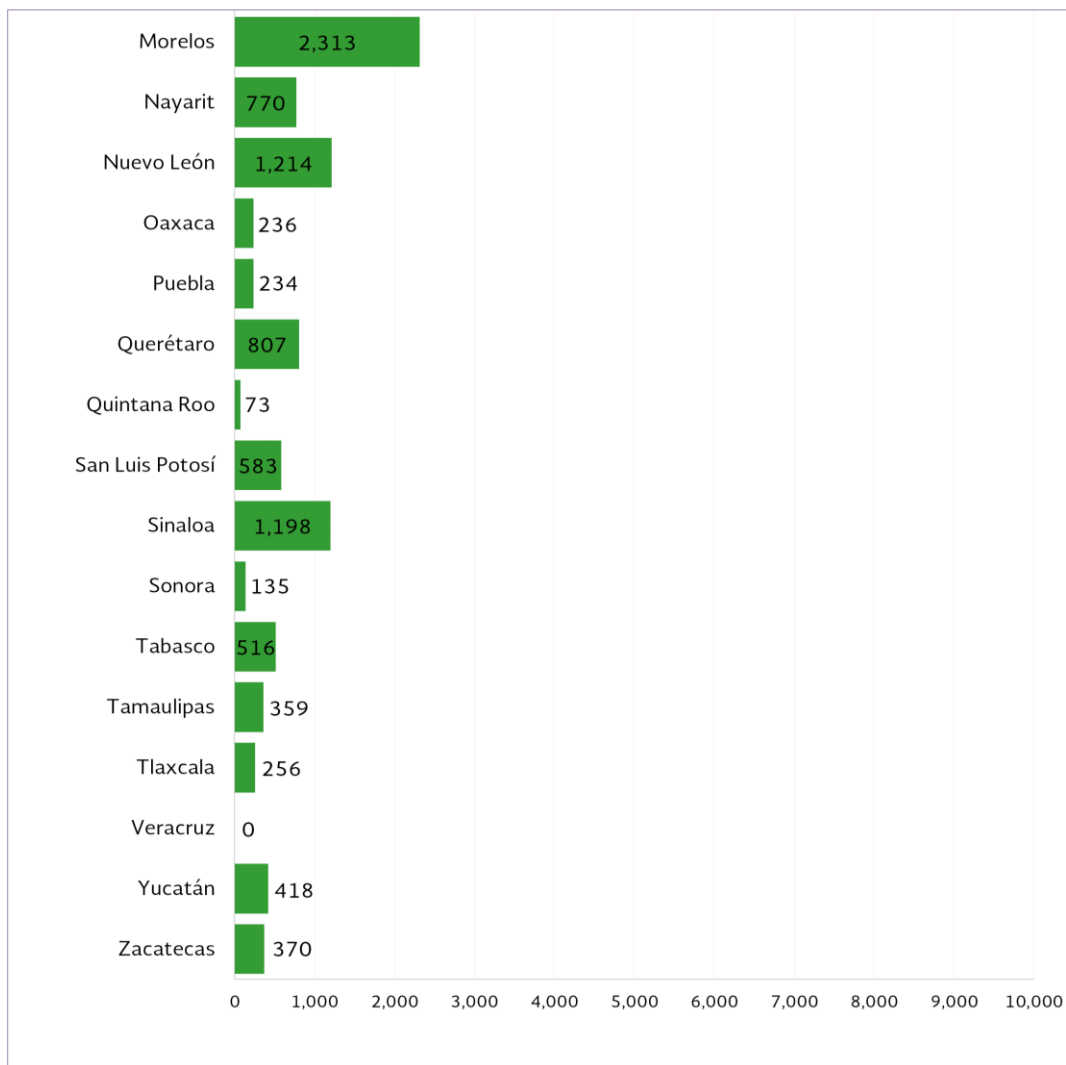
Al igual que el Subprograma anterior, la evaluación en la consolidación del Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, se integra dentro del Modelo de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal, por lo que solo se incluyen la información que recaba lo alcanzado en términos de equipamiento.

Para la implementación de las Unidades de Medidas Cautelares se planteó la integración de preguntas que permitieran evaluar el cumplimiento de metas convenidas, entre ellas destaca el total de medidas cautelares impuestas, este dato permite tener una base de medición para el subprograma.

Gráfica 60. **Número de imputados que fueron vinculados a proceso que se les dictó alguna medida cautelar.**
[Imputados]



Continuación Gráfica 60. **Número de imputados que fueron vinculados a proceso que se les dictó alguna medida cautelar.**
[Imputados]

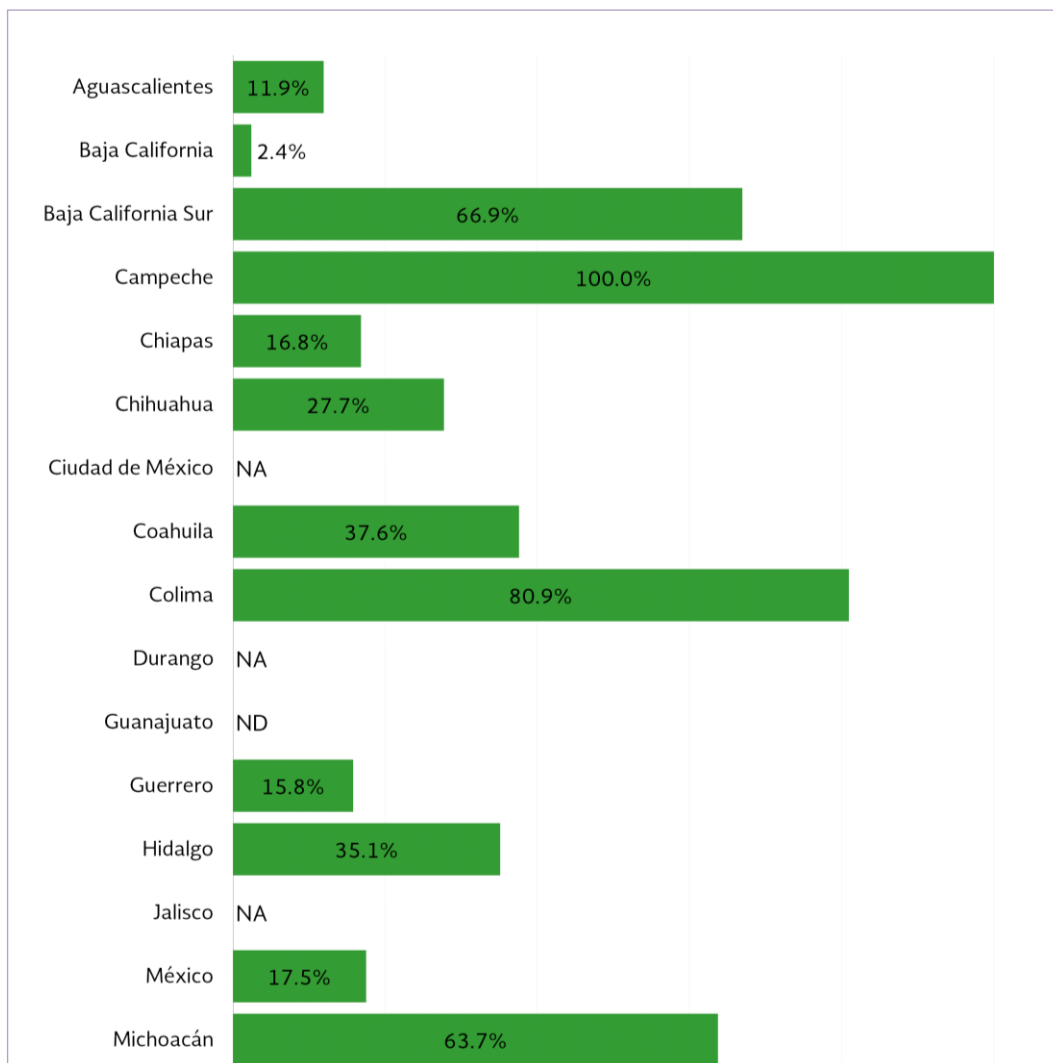


NA: No Aplica

Se puede apreciar que, de las 32 Entidades Federativas, sobresalen 5 de ellas con mayor número de imputados que fueron vinculados a proceso con alguna medida cautelar, comenzando con el Estado de México, seguido de Chihuahua, Baja California, Hidalgo y Guanajuato.

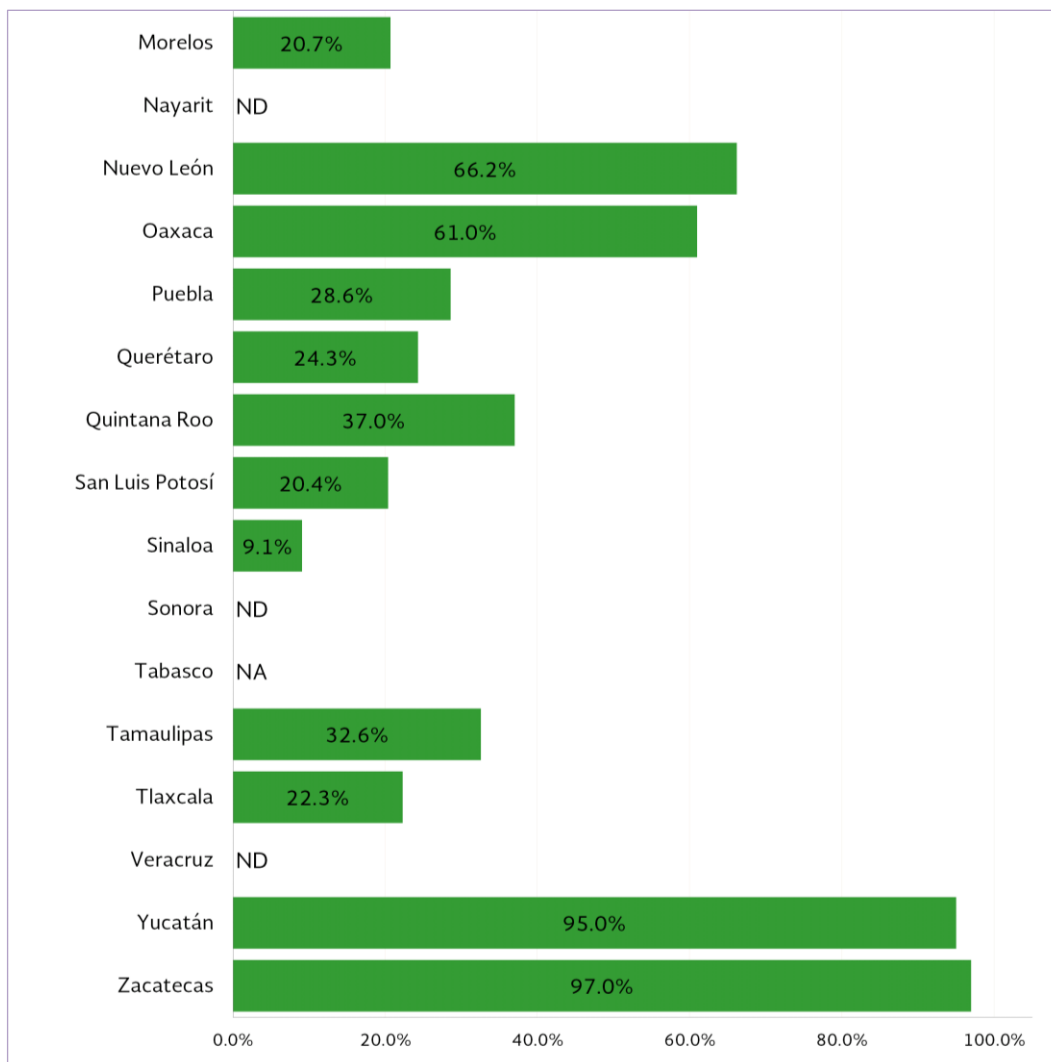
A continuación se muestra el gráfico por entidad federativa del porcentaje de medidas cautelares cumplidas contra el total de medidas cautelares impuestas en 2017.

Gráfica 61. **Porcentaje de medidas cautelares cumplidas contra el total de medidas cautelares impuestas en 2017.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 61. **Porcentaje de medidas cautelares cumplidas contra el total de medidas cautelares impuestas en 2017.**

[Porcentaje]

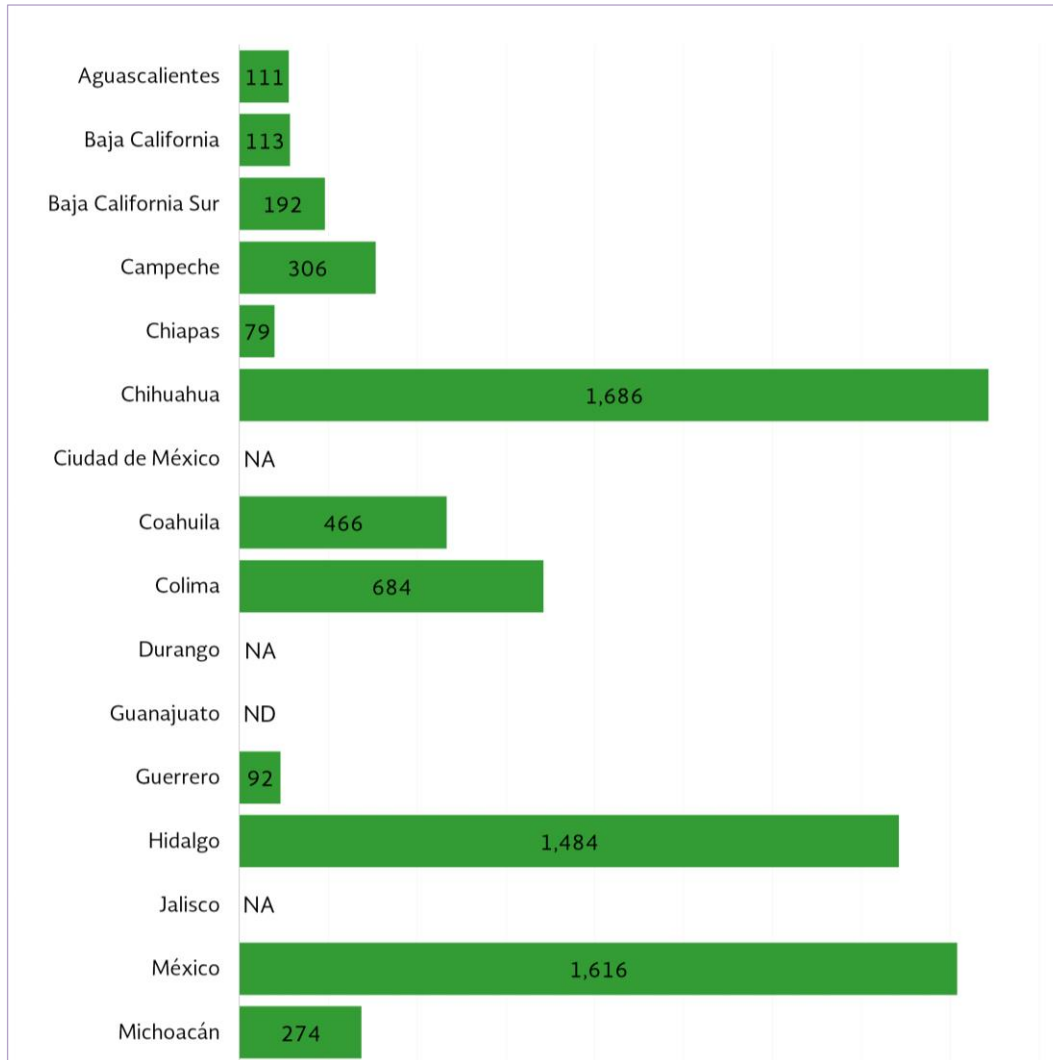


NA: No Aplica; ND: No Disponible

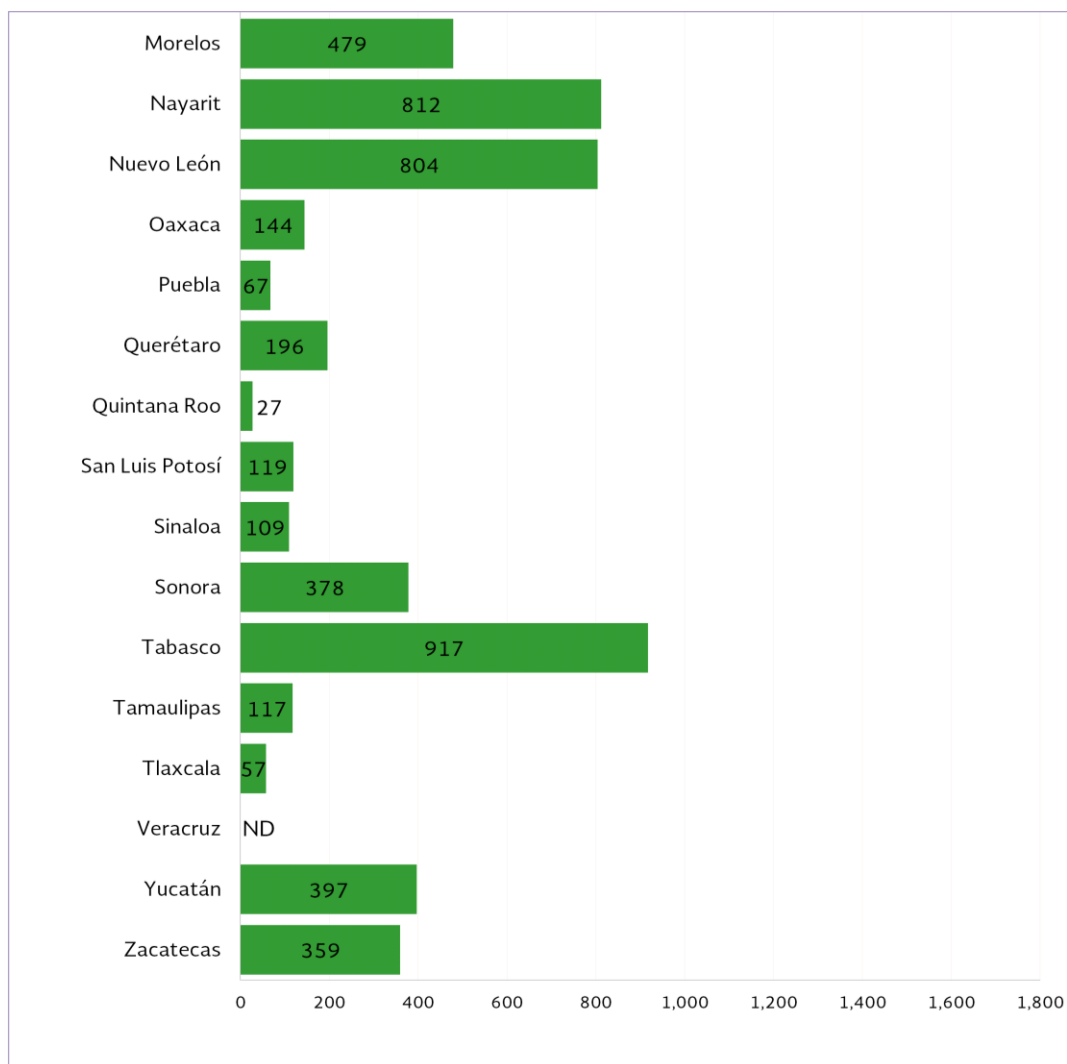
Cabe señalar que el estado de Campeche es la única Entidad Federativa en la cual, su totalidad de medidas cautelares impuestas (306), fueron las mismas que se cumplieron en el 2017.

A continuación se muestran los gráficos por entidad federativa del total de medidas cautelares impuestas que se cumplieron en 2017 y el número de solicitudes de revisión de medidas cautelares del Sistema de Justicia Mixto que se promovieron en el mismo año, respectivamente.

Gráfica 62. **Número del total de medidas cautelares impuestas que se cumplieron en 2017.**
[Medidas Cautelares]



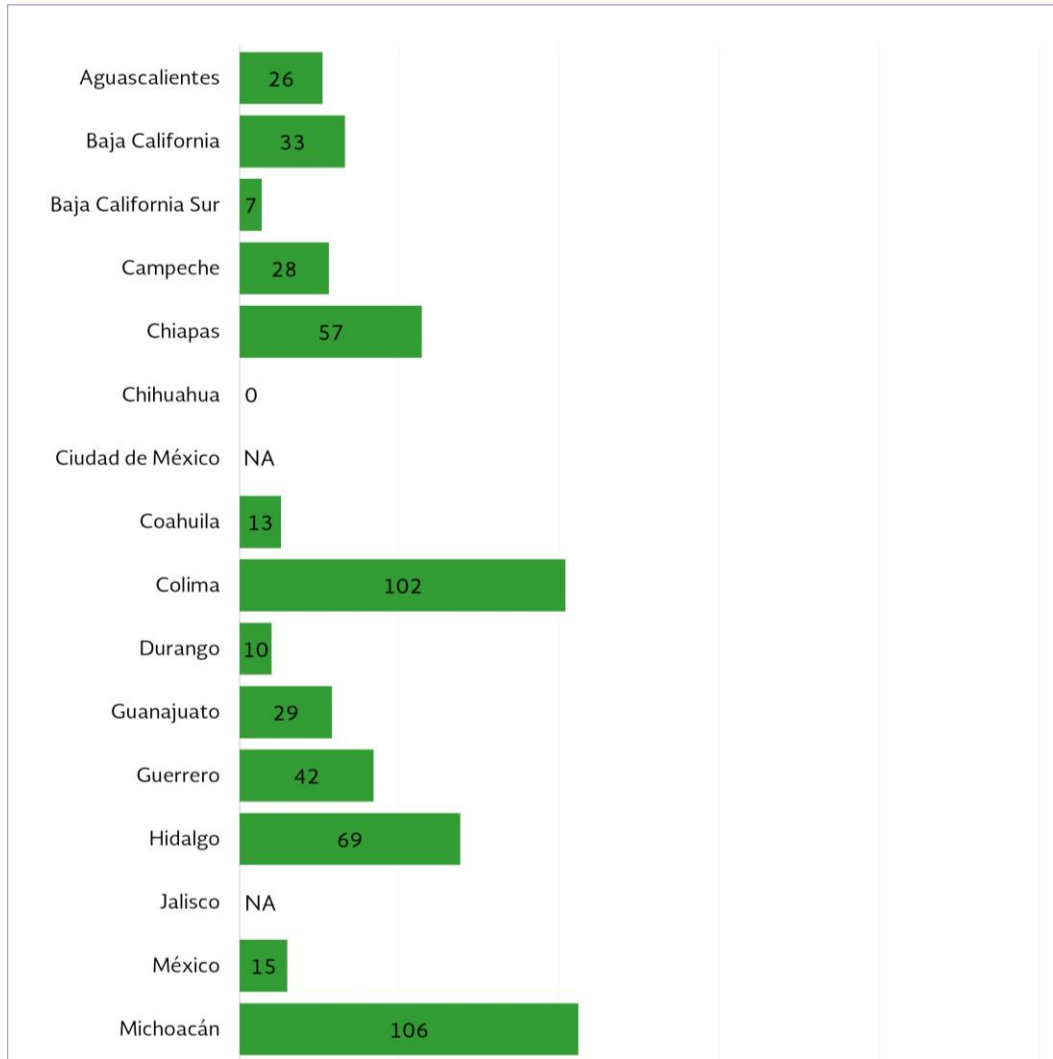
Continuación Gráfica 62. **Número del total de medidas cautelares impuestas que se cumplieron en 2017.**
[Medidas Cautelares]



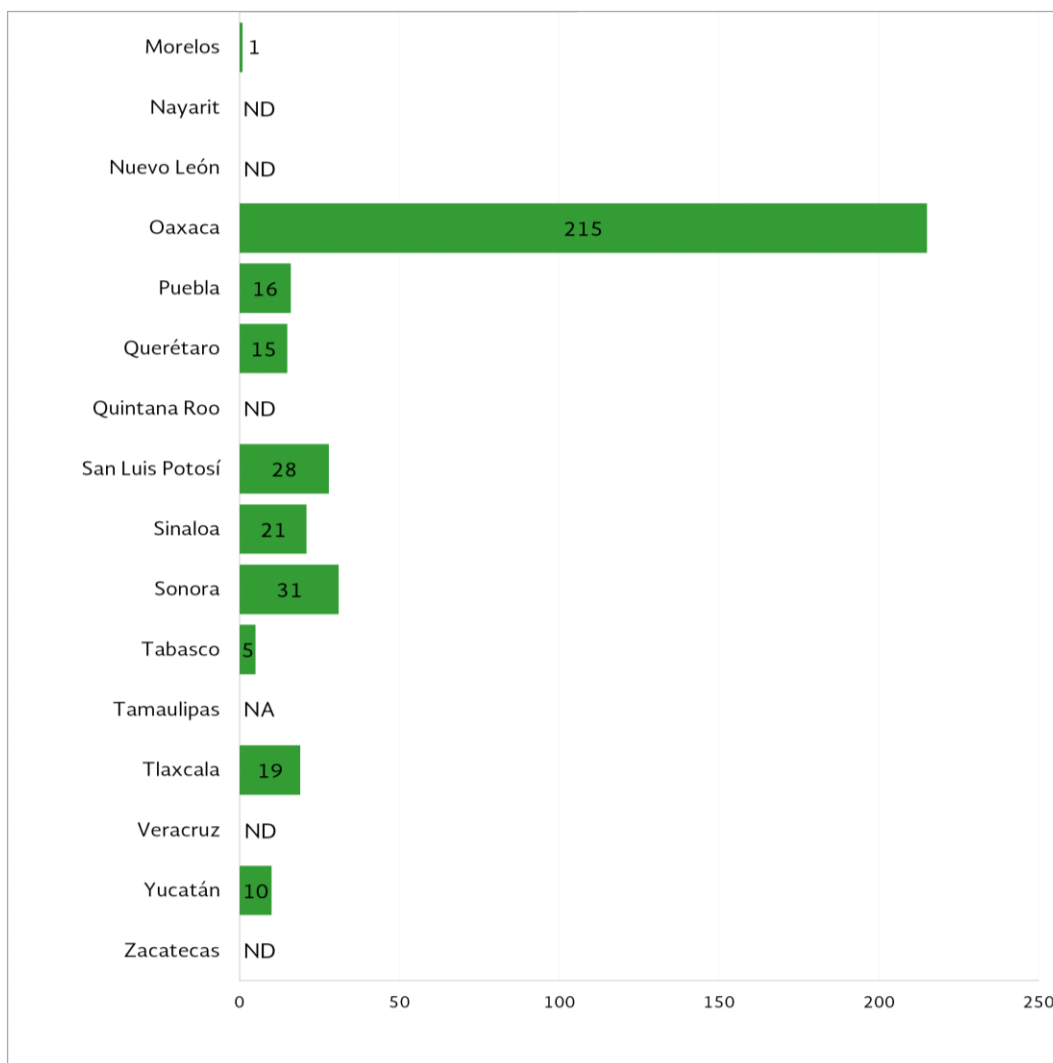
NA: No Aplica; ND: No Disponible

Dentro de las 3 Entidades Federativas que tuvieron una totalidad mayor de medidas cautelares impuestas cumplidas durante el año 2017, sobresalen los estados de Chihuahua, Estado de México e Hidalgo.

Gráfica 63. **Número de solicitudes de revisión de medidas cautelares del Sistema de Justicia Mixto que se promovieron en 2017.**
[Solicitudes]



Continuación Gráfica 63. **Número de solicitudes de revisión de medidas cautelares del Sistema de Justicia Mixto que se promovieron en 2017.**
[Solicitudes]



NA: No Aplica; ND: No Disponible

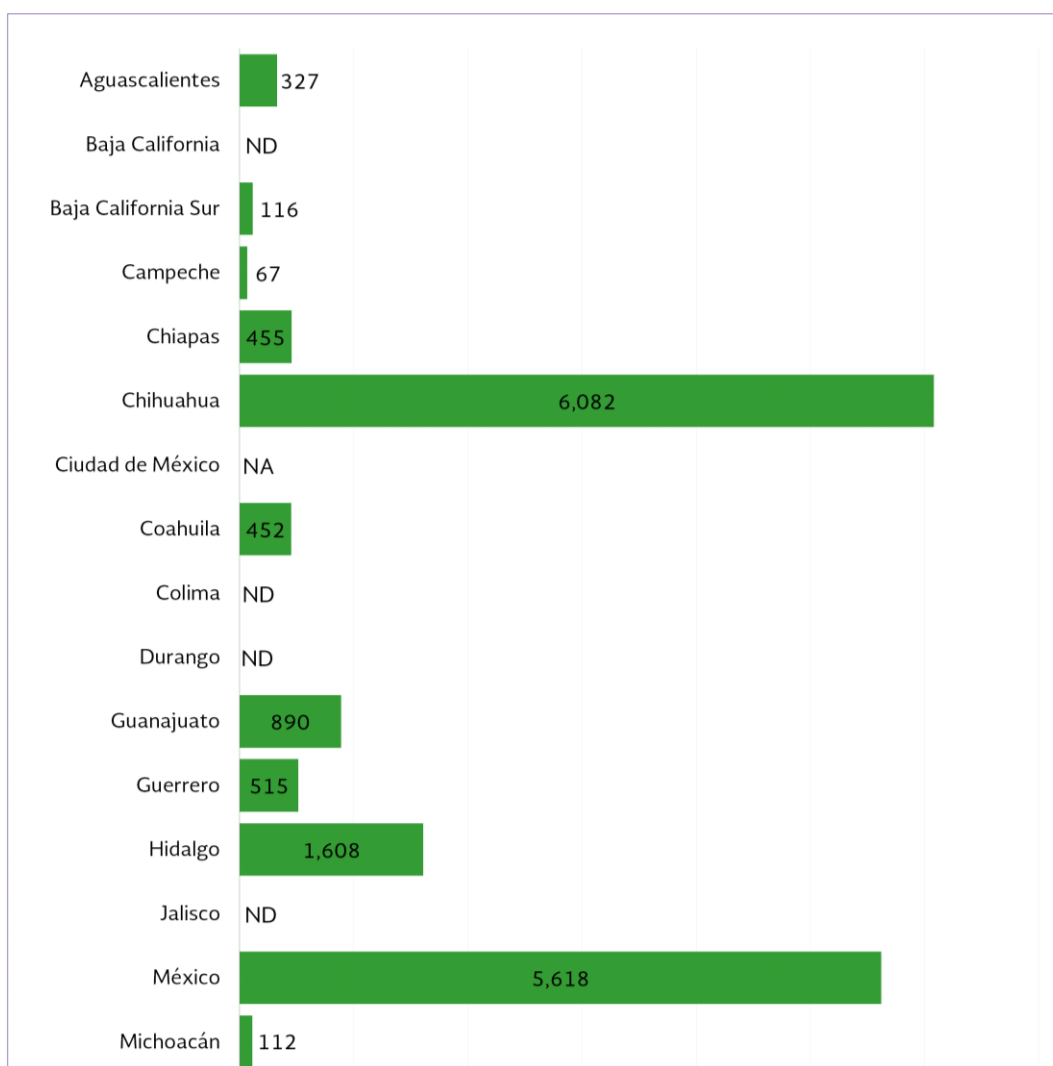
Analizando la gráfica anterior, podemos concluir que, del total de las 32 Entidades Federativas, solamente en 3 de ellas se superó la totalidad de 100 solicitudes de revisión de medidas cautelares del sistema de Justicia Mixto promovidas en 2017, en los estados de Oaxaca, Michoacán y Colima.

Las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

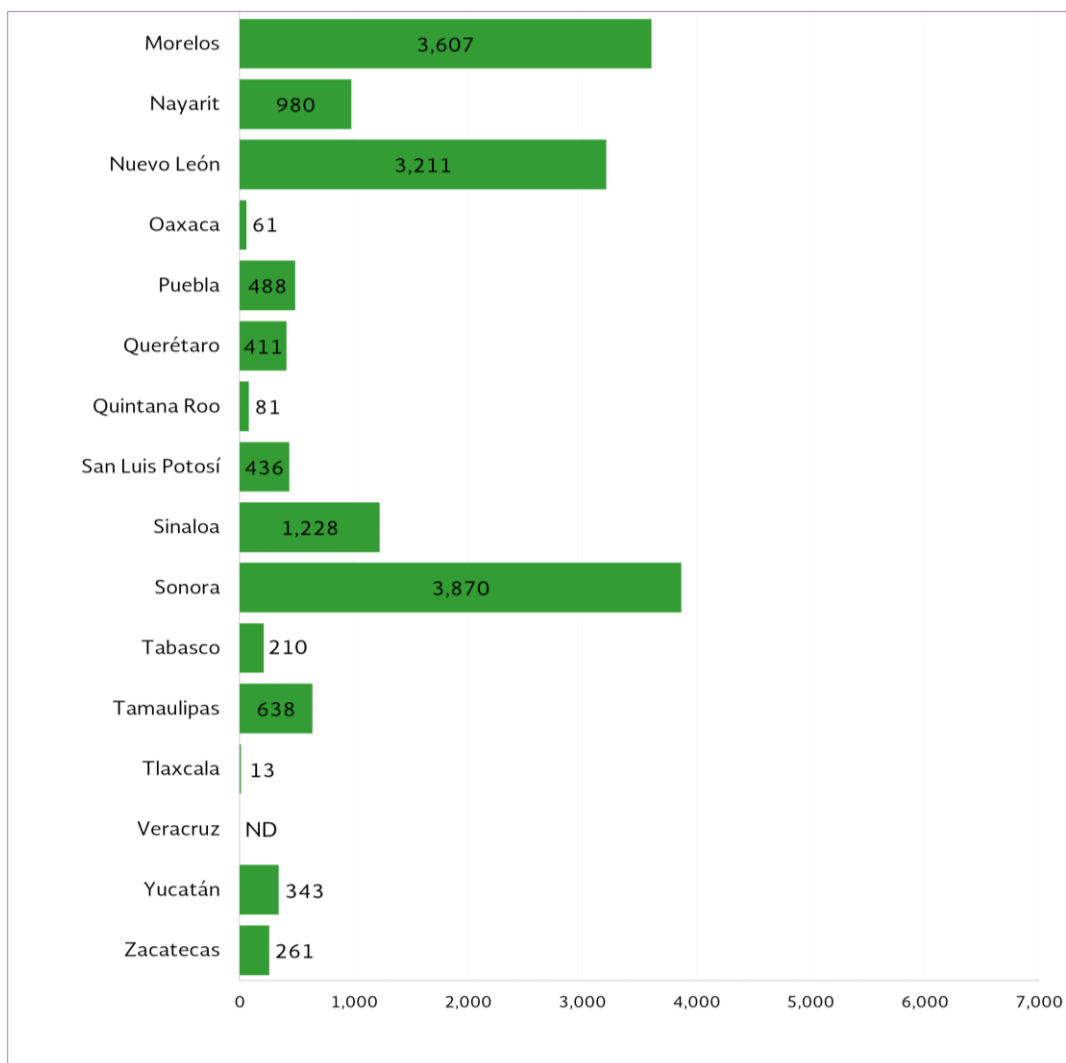
Avance General del Subprograma:

Se presenta el gráfico del número de imputados que fueron vinculados a proceso y que se les dictó alguna medida cautelar (IVP con Prisión Preventiva Oficiosa, IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa, IVP con Otra Medida Cautelar e IVP sin Medida Cautelar).

Gráfica 64. **Número de imputados que fueron vinculados a proceso que se les dictó alguna medida cautelar.**
[Imputados]



Continuación Gráfica 64. **Número de imputados que fueron vinculados a proceso que se les dictó alguna medida cautelar.**
[Imputados]



(Información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017).
NA: No Aplica; ND: No Disponible

De acuerdo a los resultados mostrados en la gráfica anterior los estados de Chihuahua y el Estado de México, presentan el mayor número de imputados vinculados a proceso (6,082 y 5,618 respectivamente).

Subprograma con Prioridad Nacional de:

Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal y las Unidades de Atención Temprana

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana

La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 18 de junio 2008, tiene como uno de sus objetivos agilizar, haciendo más eficiente, la impartición de la justicia penal. Con este fin es que se trazan las líneas para resolver los conflictos que surjan con motivo de la comisión de un delito con los medios de justicia alternativa, como los acuerdos reparatorios.

Esta reforma constitucional dio pie a la generación de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, publicada el día 29 de diciembre del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, y que tiene como propósito dotar de una base de transformación a la justicia penal en México. Con esta Ley se mejora el proceso penal y se incluyen los medios alternativos de solución de controversias en México.

Derivado de lo anterior, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), trabajan para dotar de capacidades e impulsar la consolidación de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

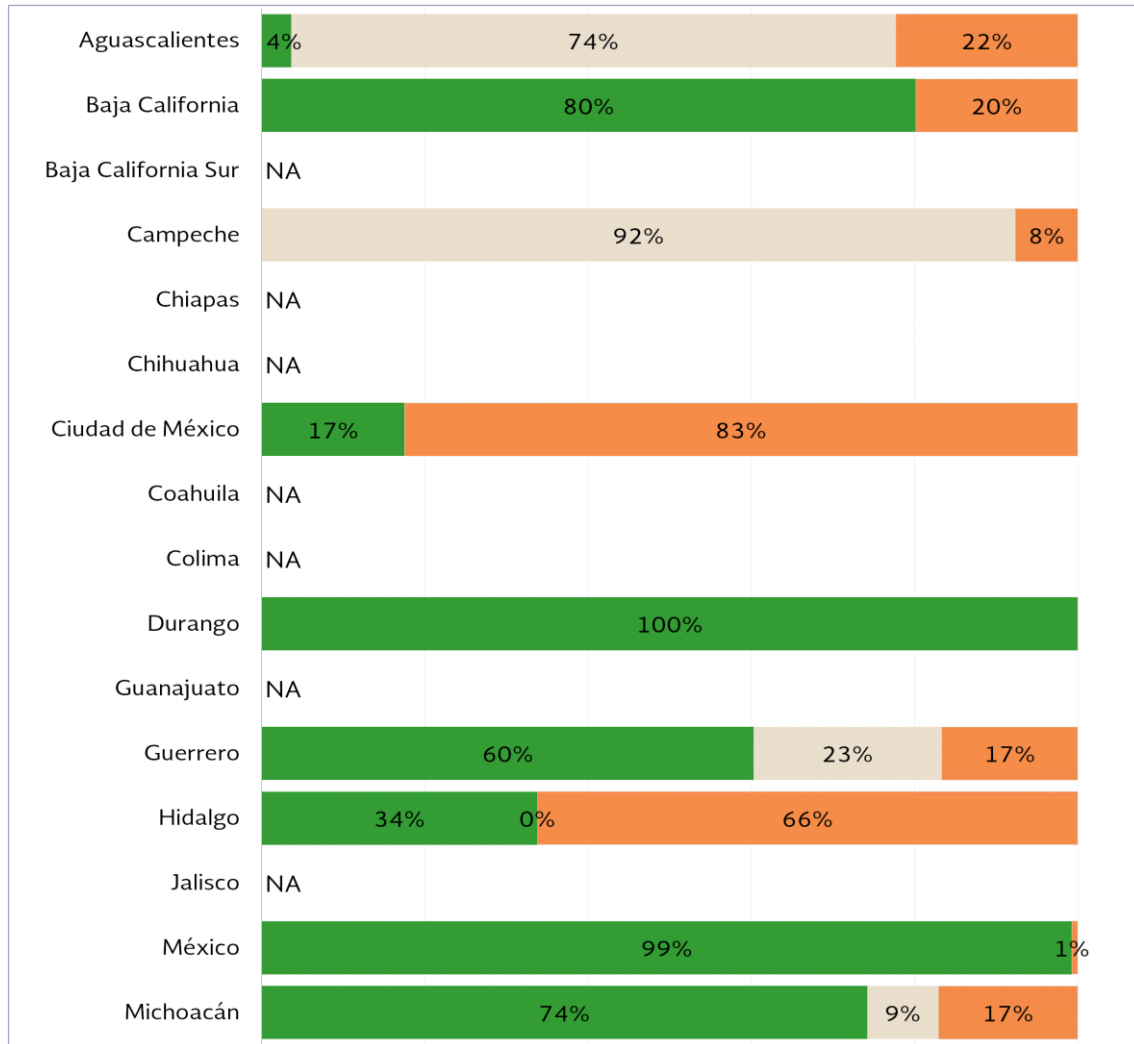
Es importante señalar que en la consolidación del Sistema de Justicia Penal el Secretariado Ejecutivo, trabaja para dotar de los instrumentos necesarios para que los medios alternativos de justicia sean uno de los grandes pilares del sistema. Como parte de esta labor, en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), se construyó un Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidad de Atención Temprana.

Con la guía de dicho Modelo, se busca impulsar que las entidades federativas puedan invertir recursos federales a través del FASP para lograr su consolidación. El presente Subprograma se generó como un destino de gasto que engloba las características mínimas necesarias requeridas para la implementación de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

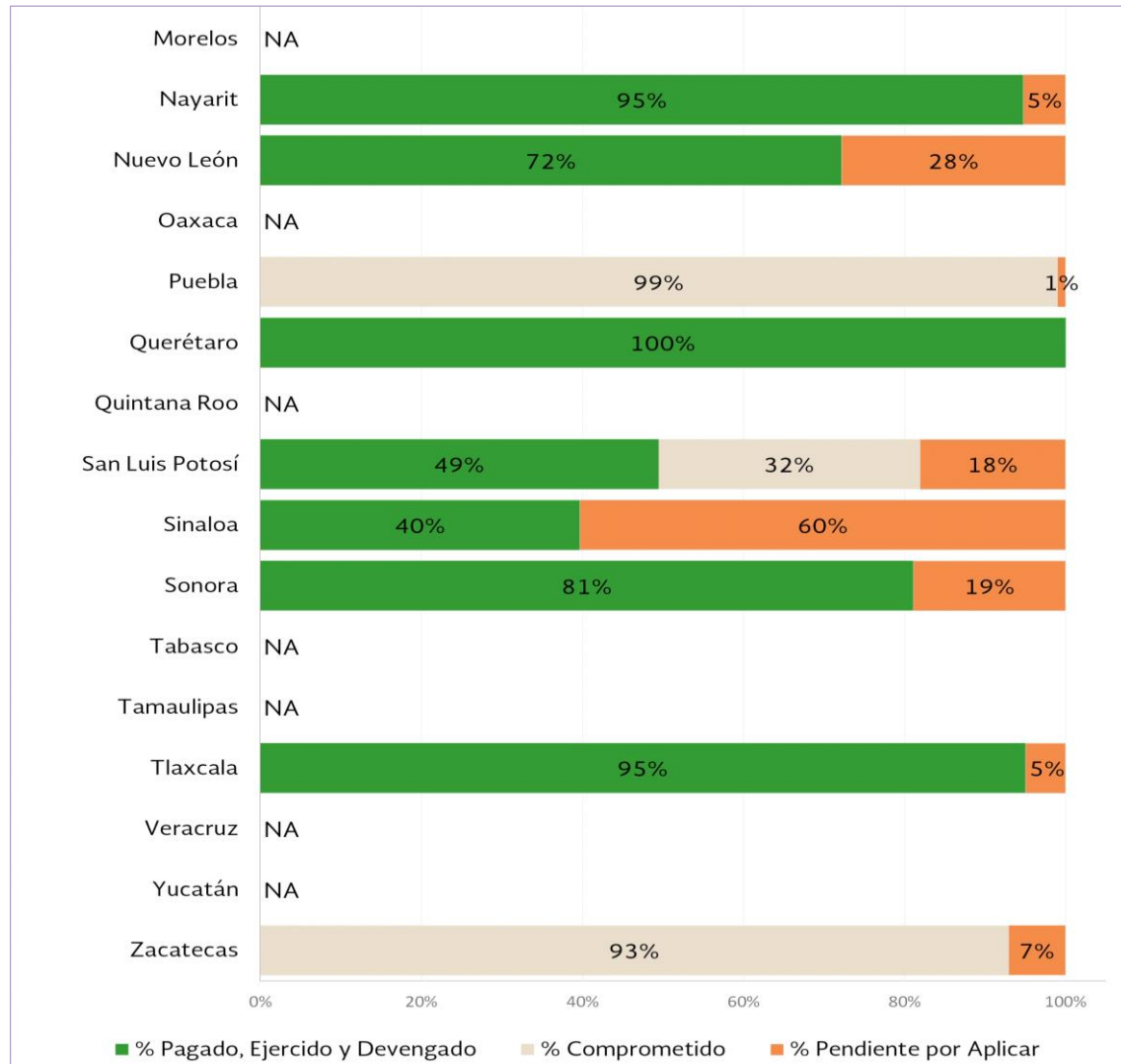
Avance Presupuestario:

En la gráfica que se muestra la inversión realizada por las entidades federativas al Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana, se puede observar que 18 entidades federativas invirtieron recursos en el Subprograma en cuestión.

Gráfica 65. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 65. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 19. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Órganos Especializados en MASC		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$2,520,000.00	\$0.00	\$2,520,000.00
Baja California	\$444,000.00	\$0.00	\$444,000.00
Baja California Sur	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Campeche	\$650,000.00	\$0.00	\$650,000.00
Chiapas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Chihuahua	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciudad de México	\$622,211.68	\$0.00	\$622,211.68
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Durango	\$1,675,080.32	\$5,159.90	\$1,680,240.22
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
Hidalgo	\$90,640.00	\$22,660.00	\$113,300.00
Jalisco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
México	\$3,418,110.00	\$0.00	\$3,418,110.00
Michoacán	\$344,600.00	\$0.00	\$344,600.00
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Órganos Especializados en MASC		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$1,461,948.96	\$0.00	\$1,461,948.96
Nuevo León	\$296,200.00	\$74,050.00	\$370,250.00
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$341,680.00	\$0.00	\$341,680.00
Querétaro	\$0.00	\$837,001.76	\$837,001.76
Quintana Roo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Luis Potosí	\$2,177,725.00	\$0.00	\$2,177,725.00
Sinaloa	\$489,696.00	\$0.00	\$489,696.00
Sonora	\$591,000.00	\$0.00	\$591,000.00
Tabasco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$467,500.00	\$0.00	\$467,500.00
Veracruz	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Yucatán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Zacatecas	\$0.00	\$1,393,700.00	\$1,393,700.00
Total	\$16,590,391.96	\$2,332,571.66	\$18,922,963.62

Cumplimiento de Metas Convenidas:

El Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, que se implementará en el segundo trimestre de 2018, solicita a las entidades federativas información que mide la consolidación de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

En este sentido, se considera conveniente referirse a dicho modelo de evaluación para precisar el avance en la consolidación de las Unidades de Atención Temprana y los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal. Como se ha mencionado en este documento, la publicación de dicho material estará lista en el segundo semestre de 2018.

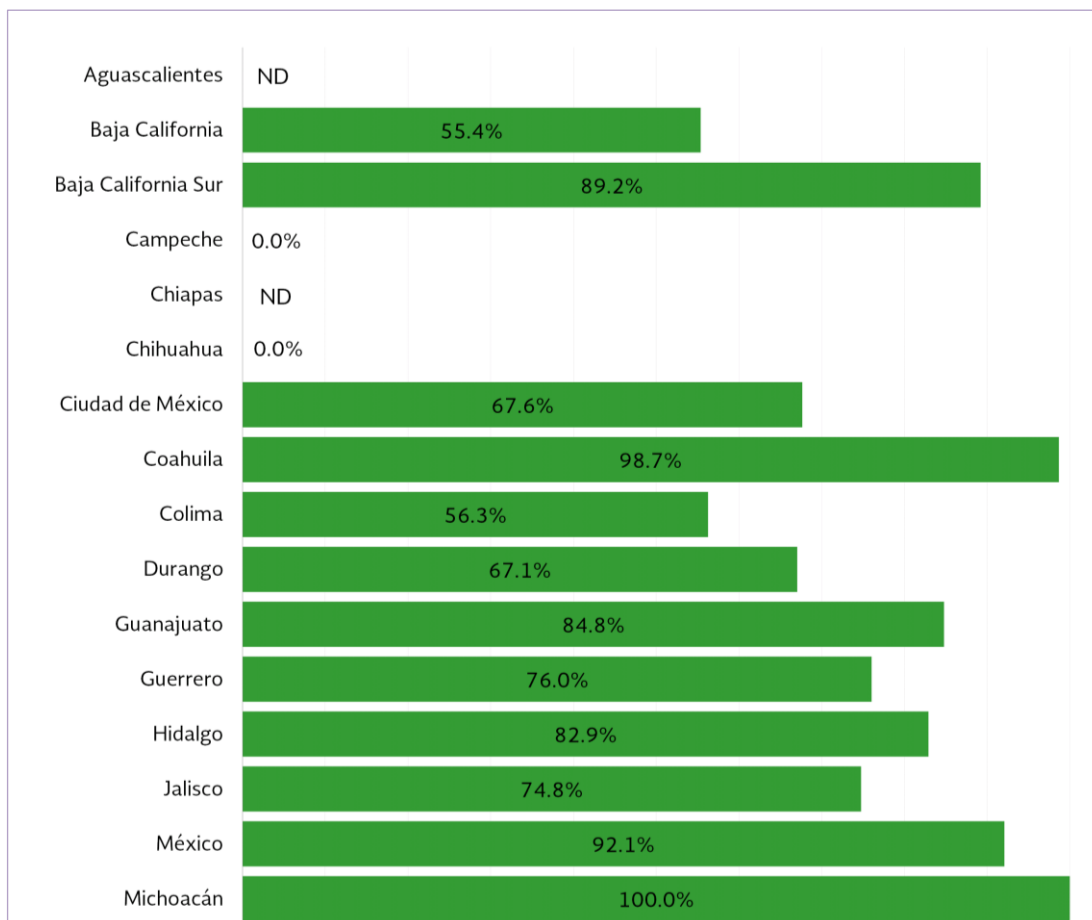
Como parte de la información que se solicitó reportar a las entidades federativas dentro de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio 2017 (Lineamientos), fue el número de Carpetas de Investigación que fueron derivadas a Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) en Materia Penal.

Dentro de los Lineamientos, se consideran que las Carpetas de Investigación derivadas a MASC, en la sede Ministerial, pudieron ser resueltas por mediación, conciliación o por junta restaurativa, para estas resoluciones puede haber Acuerdos Reparatorios o Acuerdos Cumplidos. La información que se presenta en las gráficas a continuación corresponde a lo reportado por las Entidades Federativas en los Informes Estatales de Evaluación con corte al 30 de noviembre de 2017.

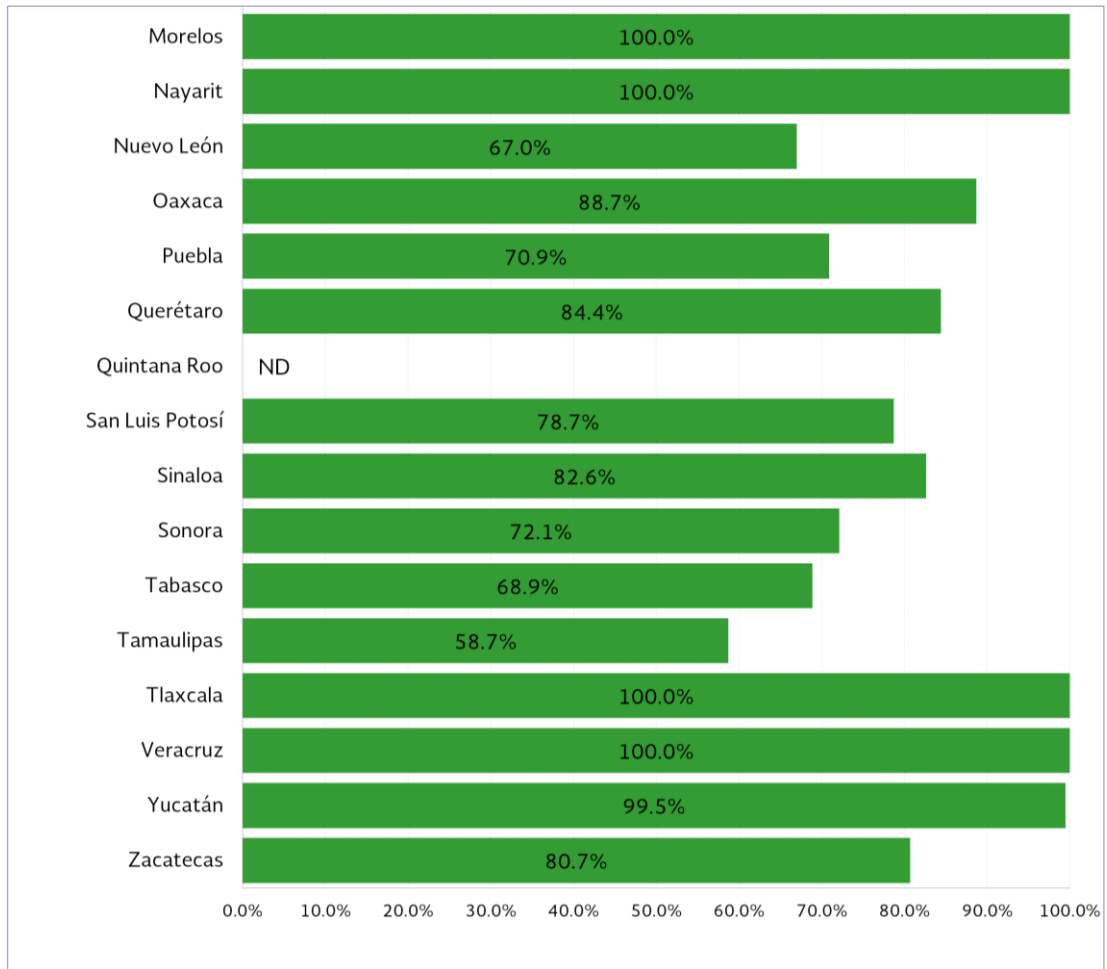
La siguiente gráfica muestra, el porcentaje de Carpetas de Investigación (CII) **resueltas por mediación**, para la sede Ministerial, logrados durante 2017.

Gráfica 66. **Porcentaje de Carpetas de Investigación derivados a MASC resueltas por mediación que se lograron en el año 2017.**

[Porcentaje]



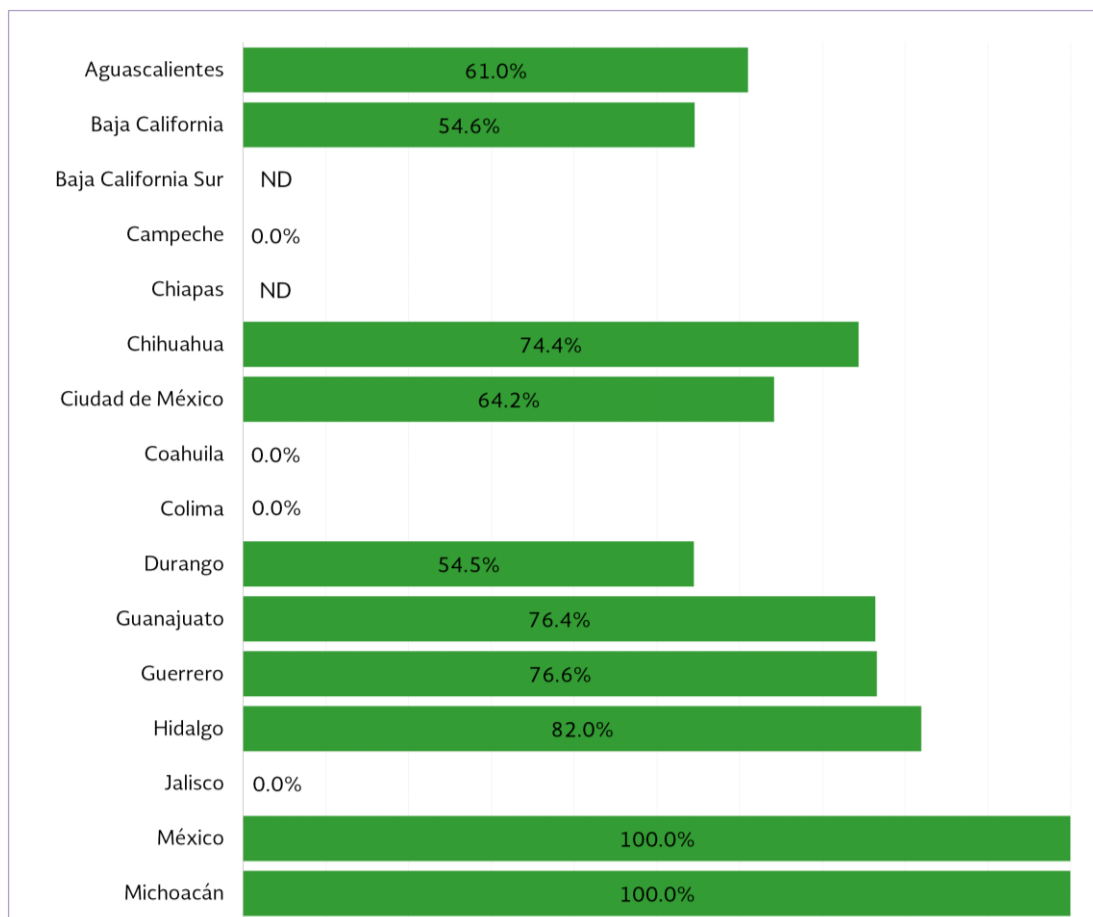
Continuación Gráfica 66. **Porcentaje de Carpetas de Investigación derivados a MASC resueltas por mediación que se lograron en el año 2017.**
[Porcentaje]



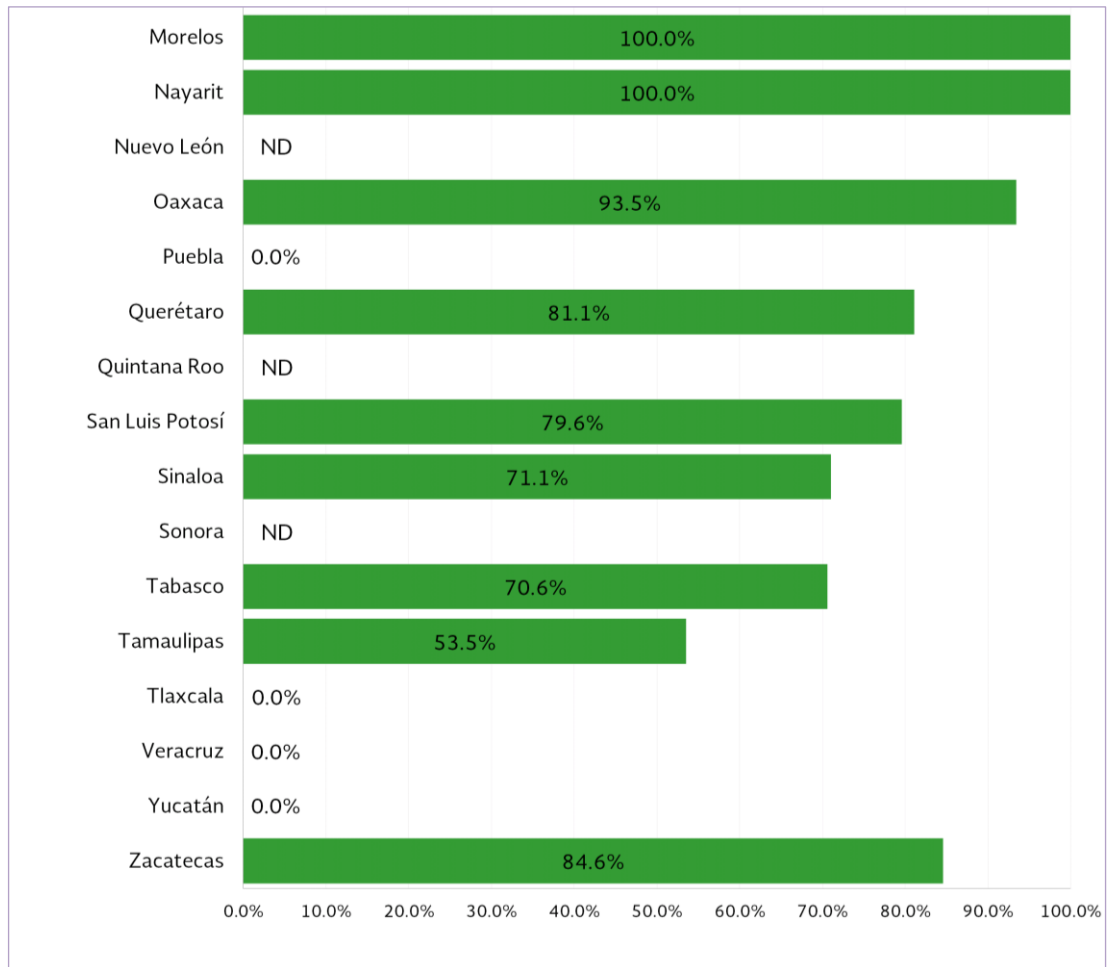
ND: No Disponible

De igual forma, se muestra en el gráfico a continuación el porcentaje de las CII por entidad federativa, que fueron derivadas a MASC dentro de la sede Ministerial, logrados durante 2017.

Gráfica 67. **Porcentaje de Carpetas de Investigación derivados a MASC resueltas por conciliación que se lograron en el año 2017.**
[Porcentaje]



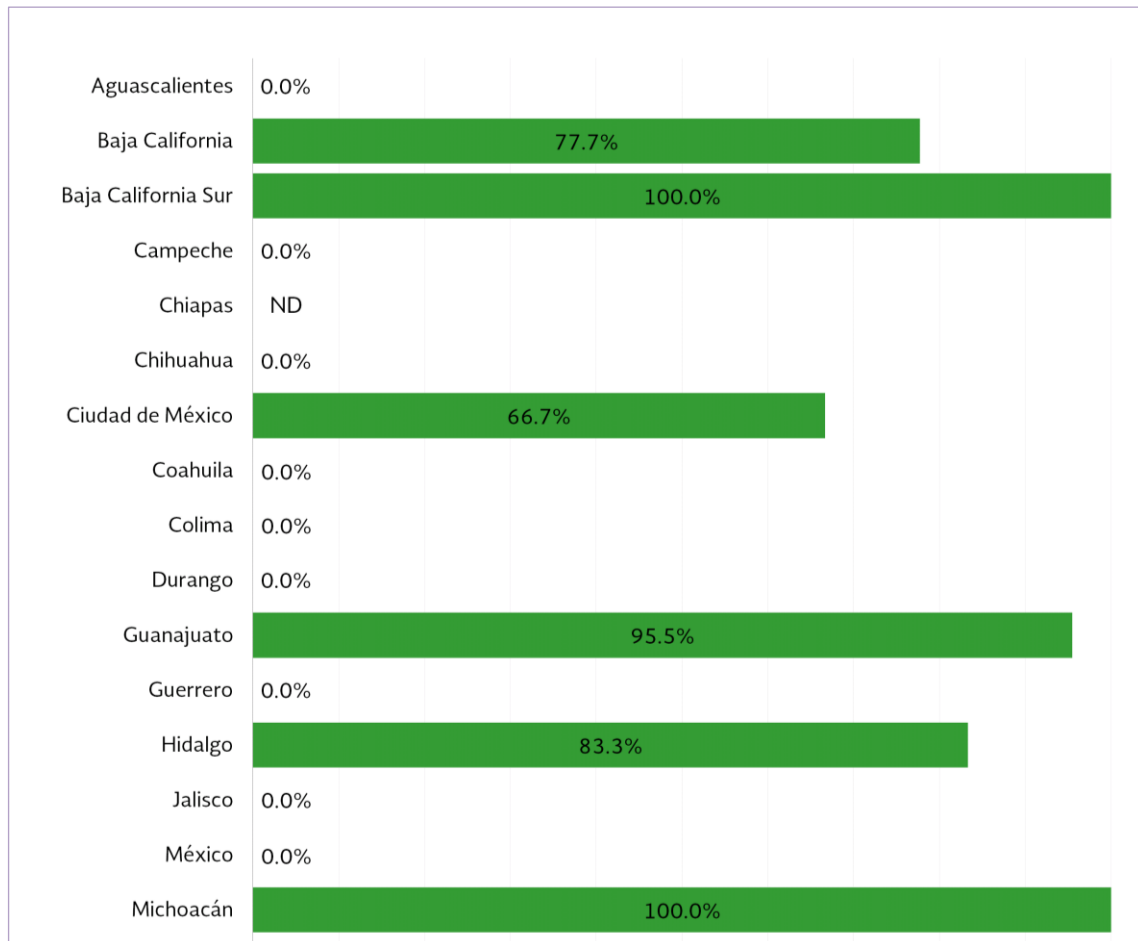
Continuación Gráfica 67. **Porcentaje de Carpetas de Investigación derivados a MASC resueltas por conciliación que se lograron en el año 2017.**
[Porcentaje]



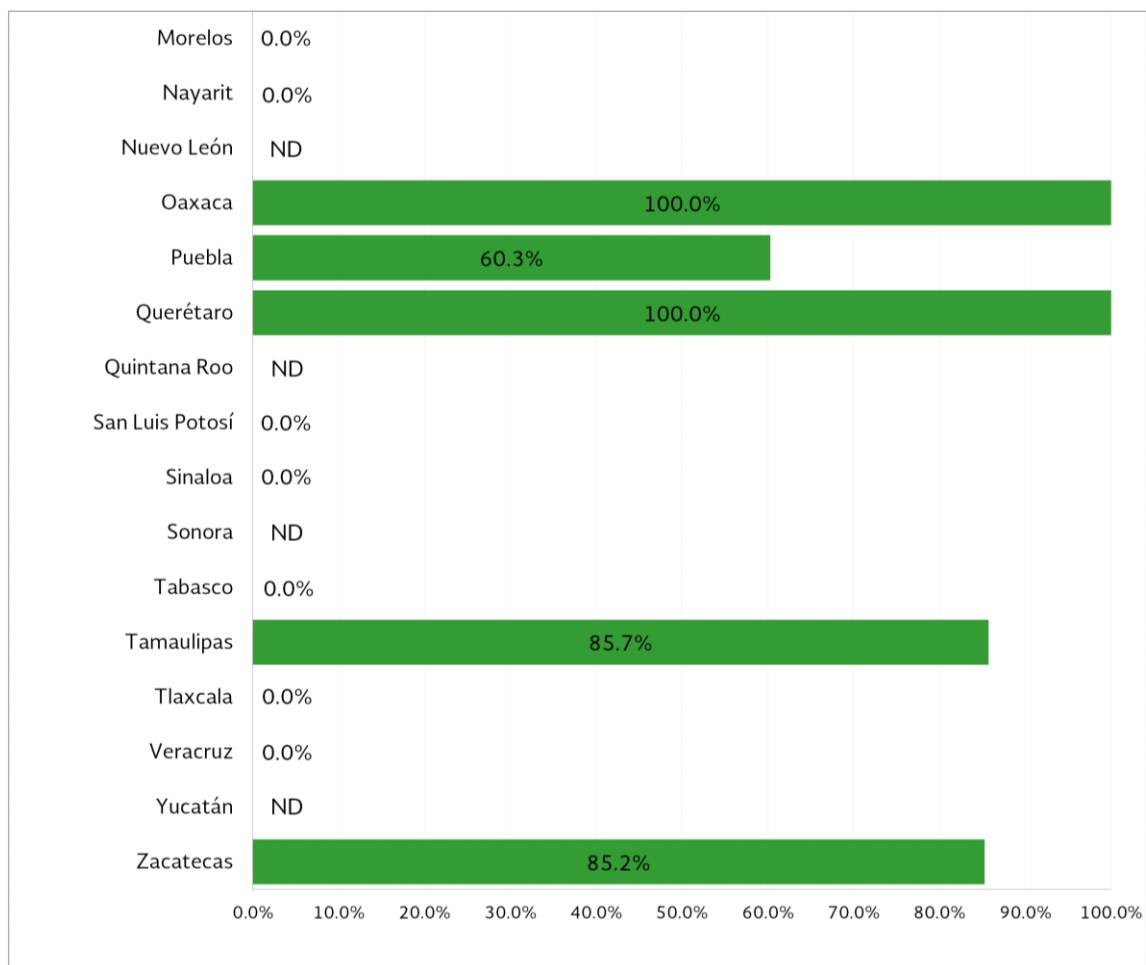
ND: No Disponible

Finalmente, se muestra en la siguiente gráfica el porcentaje de Carpetas de Investigación (CII) **resueltas por juntas restaurativas** para la sede Ministerial, logrados durante 2017. En esta gráfica resalta que solo 11 entidades federativas reportaron CII que fueron resueltas y logradas por juntas restaurativas.

Gráfica 68. **Porcentaje de Carpetas de Investigación derivadas a MASC resueltas por junta restaurativa que se lograron en el año 2017.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 68. **Porcentaje de Carpetas de Investigación derivadas a MASC resueltas por junta restaurativa que se lograron en el año 2017.**
[Porcentaje]



ND: No Disponible

Las entidades federativas de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

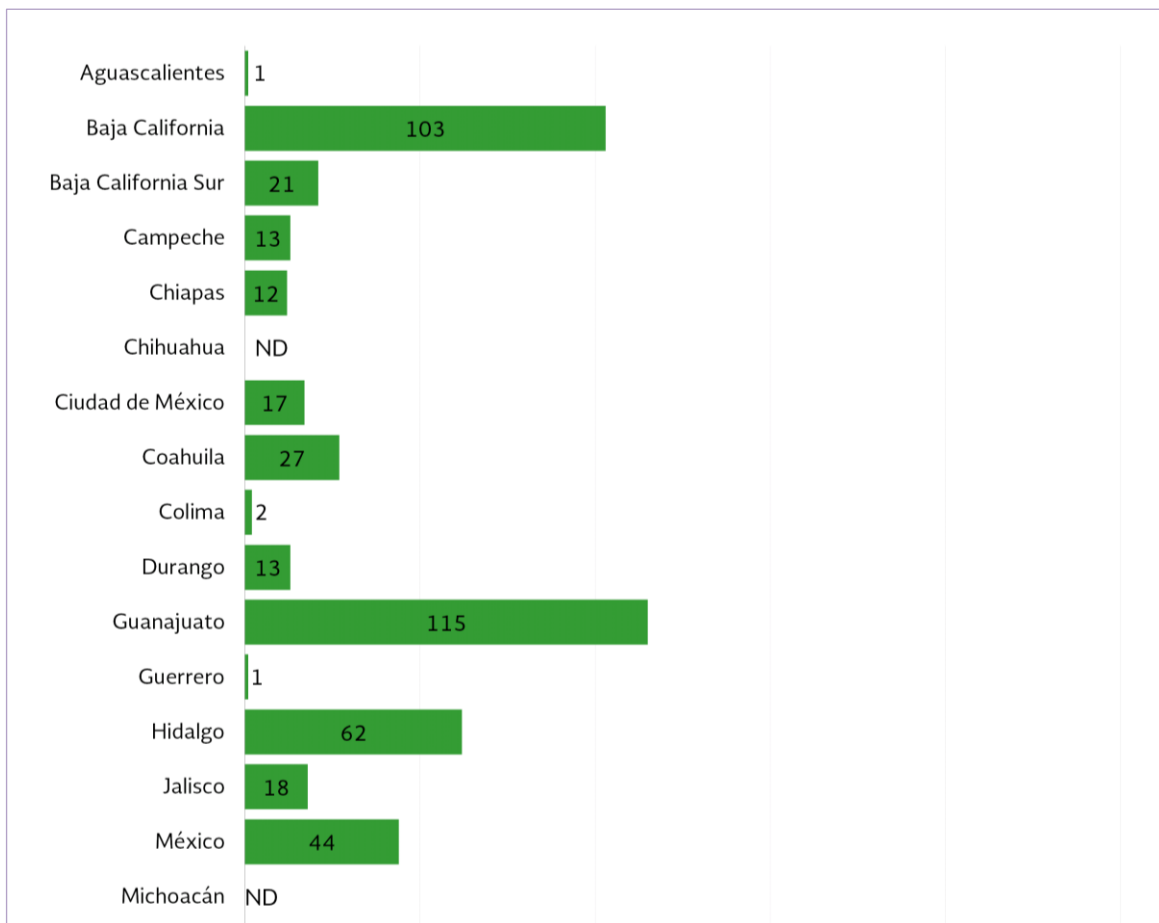
Avance General del Subprograma:

Las Unidades de Atención Temprana, forman parte esencial de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, en este sentido, 28 entidades federativas reportaron que cuentan con al menos una Unidad.

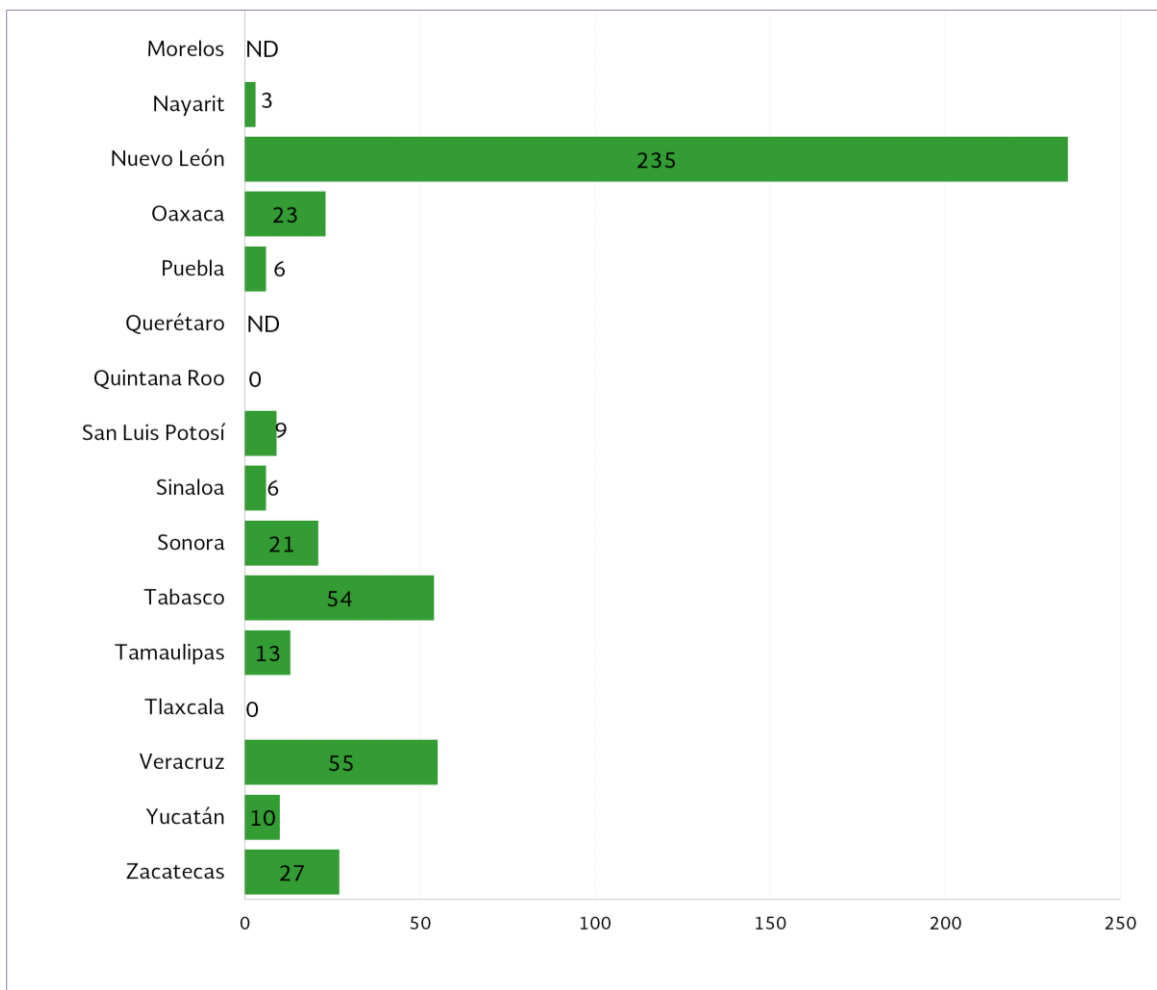
De igual forma, se reportó que 28 entidades federativas cuentan con Órganos de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal y que estas en su totalidad suman 285.

A continuación se muestra la cantidad de Ministerios Públicos por entidad federativa que integran las Unidades de Atención Temprana.

Gráfica 69. Número de Ministerios Públicos que integran las Unidades de Atención Temprana.
[Ministerios Públicos]



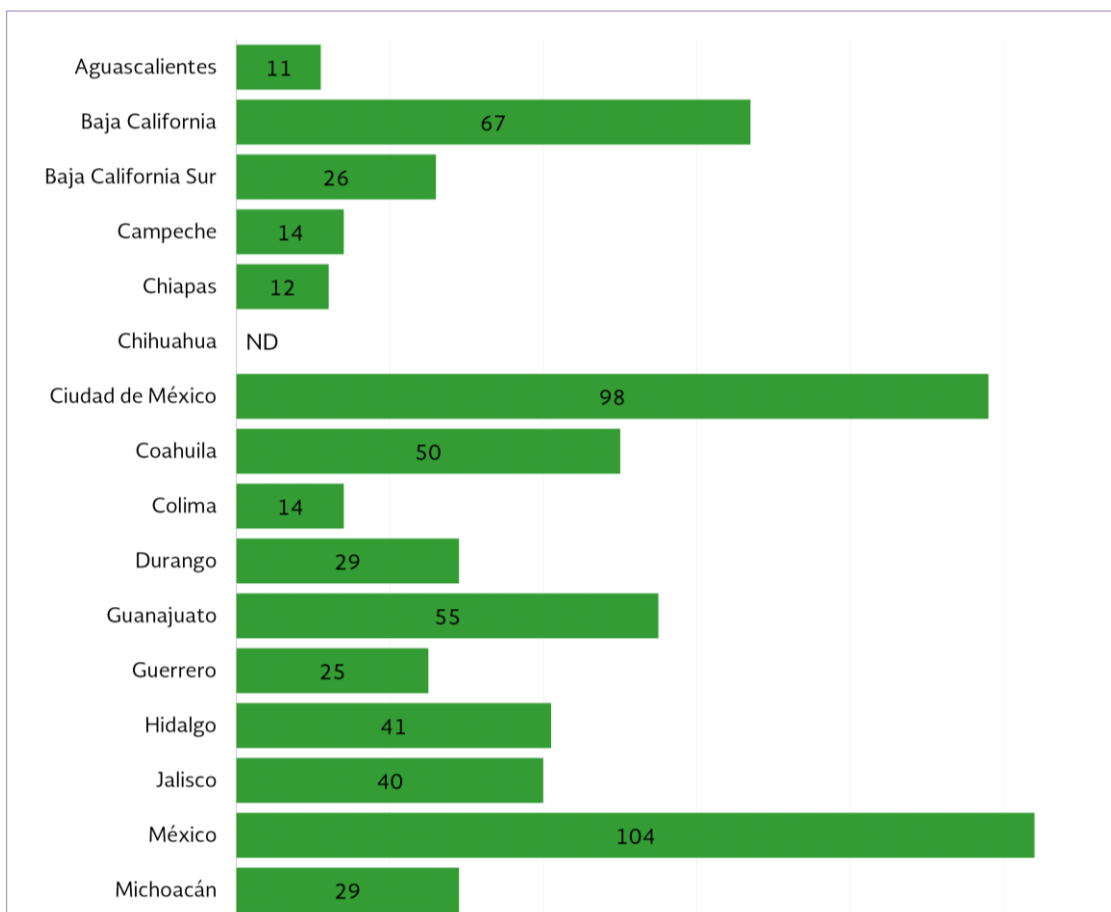
Continuación Gráfica 69. **Número de Ministerios Públicos que integran las Unidades de Atención Temprana.**
[Ministerios Públicos]



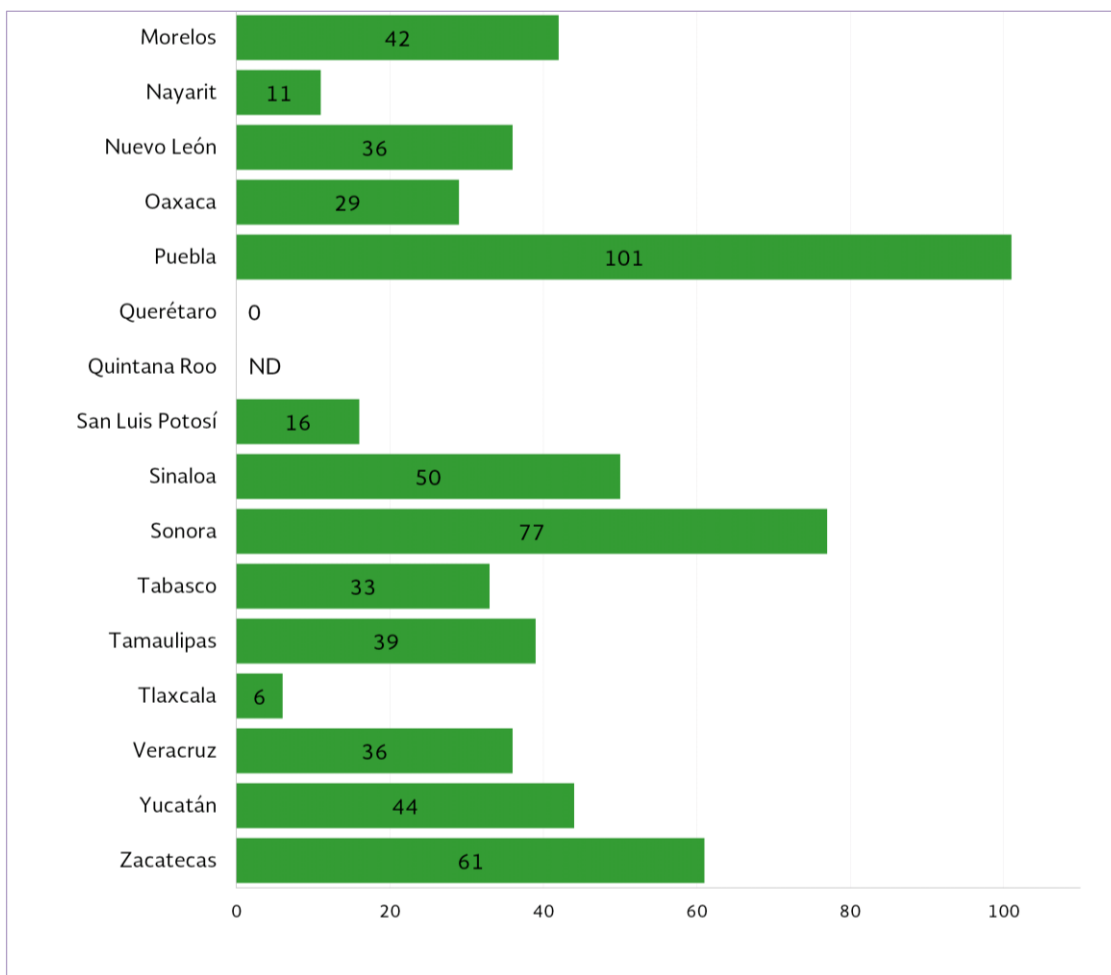
ND: No Disponible

Además se integra por entidad federativa, la cantidad de facilitadores de los Órganos Especializados en MASC en Materia Penal.

Gráfica 70. **Número de facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC.**
[Facilitadores]



Continuación Gráfica 70. **Número de facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC.**
[Facilitadores]



ND: No Disponible

Subprograma con Prioridad Nacional de:

Modelo Nacional de Policía en Funciones de
Seguridad Procesal

Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal

La labor que realiza la Policía en Funciones de Seguridad Procesal, juega un rol muy importante en el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal, debido a que sus elementos están especializados en materia de custodia, protección, traslado del imputado y de la evidencia, además de que realizan funciones de seguridad en las salas de audiencia.

En este sentido, el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruyó mediante al **Acuerdo 19/XL/16**, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Comisionado Nacional de Seguridad, coordinar la elaboración de un Modelo Homologado Nacional de Policía de Seguridad Procesal.

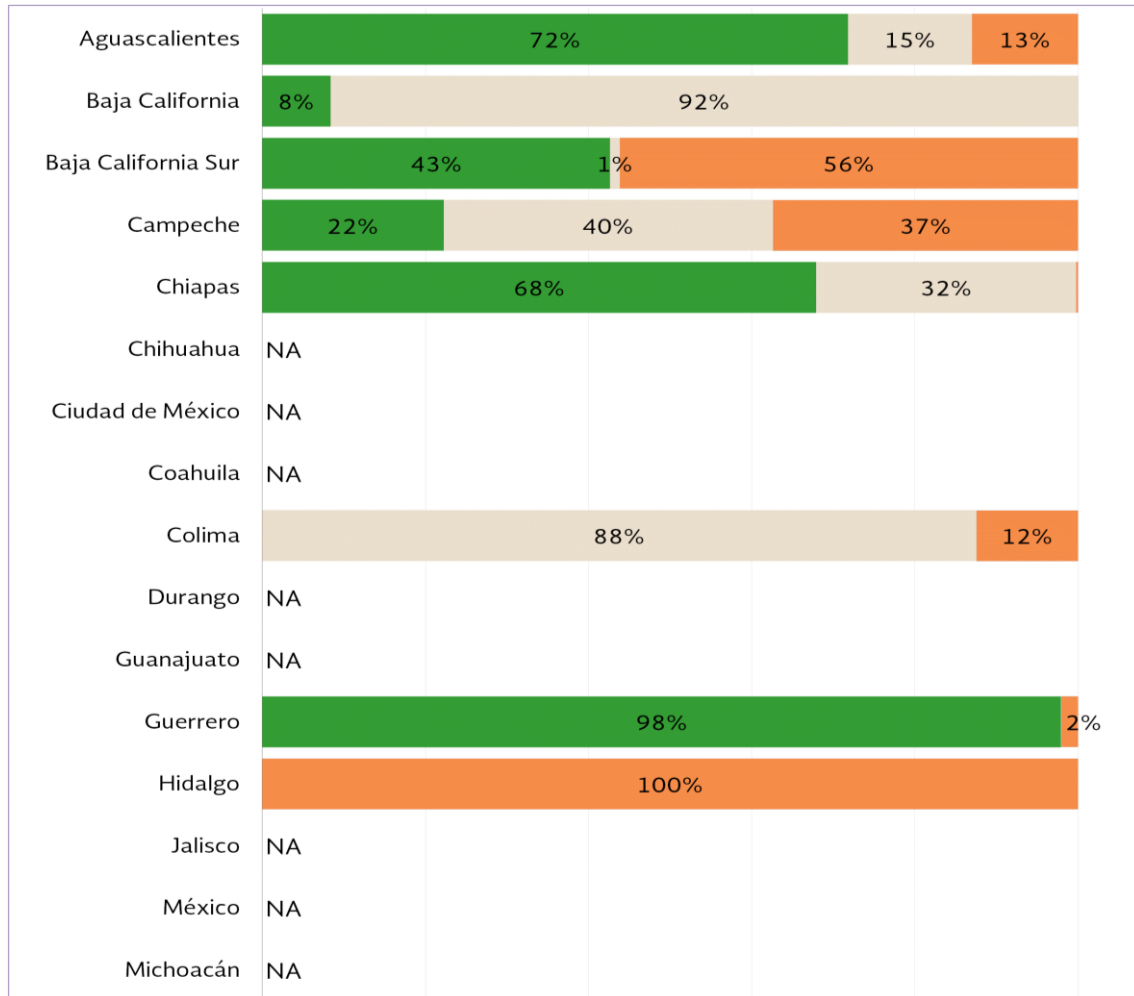
A partir de una estrecha coordinación entre las instituciones y entidades federativas, y después de concluir un periodo arduo de trabajo, se aprobó por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el **Acuerdo 07/XLI/16** el Modelo Homologado Nacional de Policía de Funciones de Seguridad Procesal.

Para dar impulso a este Modelo Homologado, se creó el Subprograma que dota recursos del FASP para el equipamiento, infraestructura y capacitación de las Unidades de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, conforme a las características y etapas que se plantean en el modelo en mención.

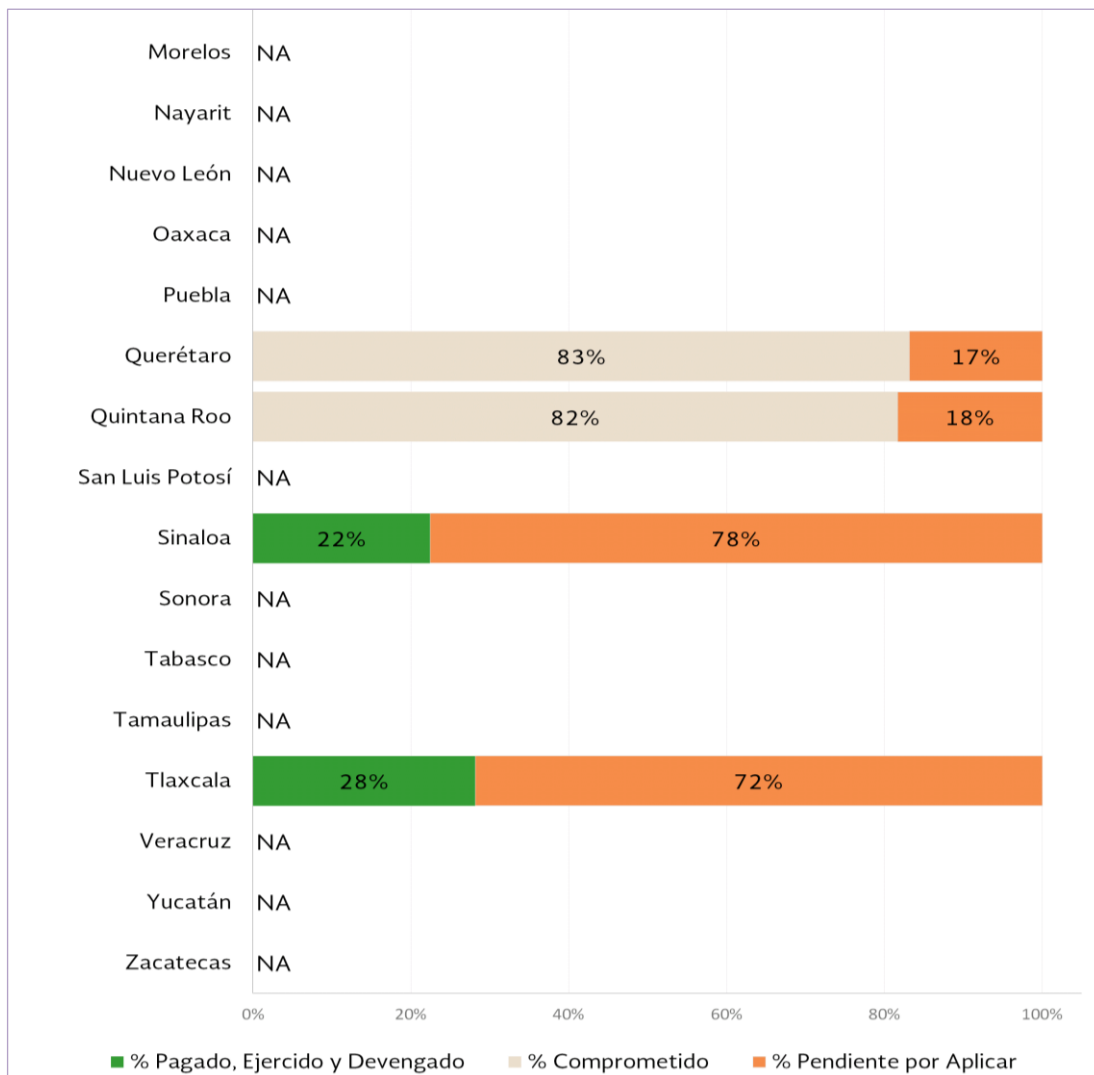
Avance Presupuestario:

En relación al ejercicio de los recursos, se muestra el financiamiento conjunto correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado, comprometido y pendiente por aplicar con corte al 30 de noviembre de 2017, de igual forma se puede observar en la gráfica que 12 entidades federativas convinieron recursos para este subprograma de nueva implementación.

Gráfica 71. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 71. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 20. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Modelo de Policía de Seguridad Procesal		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$6,227,078.00	\$0.00	\$6,227,078.00
Baja California	\$5,420,000.00	\$0.00	\$5,420,000.00
Baja California Sur	\$1,422,035.00	\$0.00	\$1,422,035.00
Campeche	\$111,870.00	\$0.00	\$111,870.00
Chiapas	\$2,588,854.31	\$0.00	\$2,588,854.31
Chihuahua	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciudad de México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$651,790.00	\$0.00	\$651,790.00
Durango	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guerrero	\$4,900,000.00	\$102,500.00	\$5,002,500.00
Hidalgo	\$0.00	\$265,000.00	\$265,000.00
Jalisco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
México	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Michoacán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Modelo de Policía de Seguridad Procesal		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nuevo León	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Querétaro	\$6,292,559.98	\$0.00	\$6,292,559.98
Quintana Roo	\$525,285.00	\$0.00	\$525,285.00
San Luis Potosí	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sinaloa	\$953,625.00	\$0.00	\$953,625.00
Sonora	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tabasco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$141,623.61	\$0.00	\$141,623.61
Veracruz	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Yucatán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Zacatecas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$29,234,720.90	\$367,500.00	\$29,602,220.90

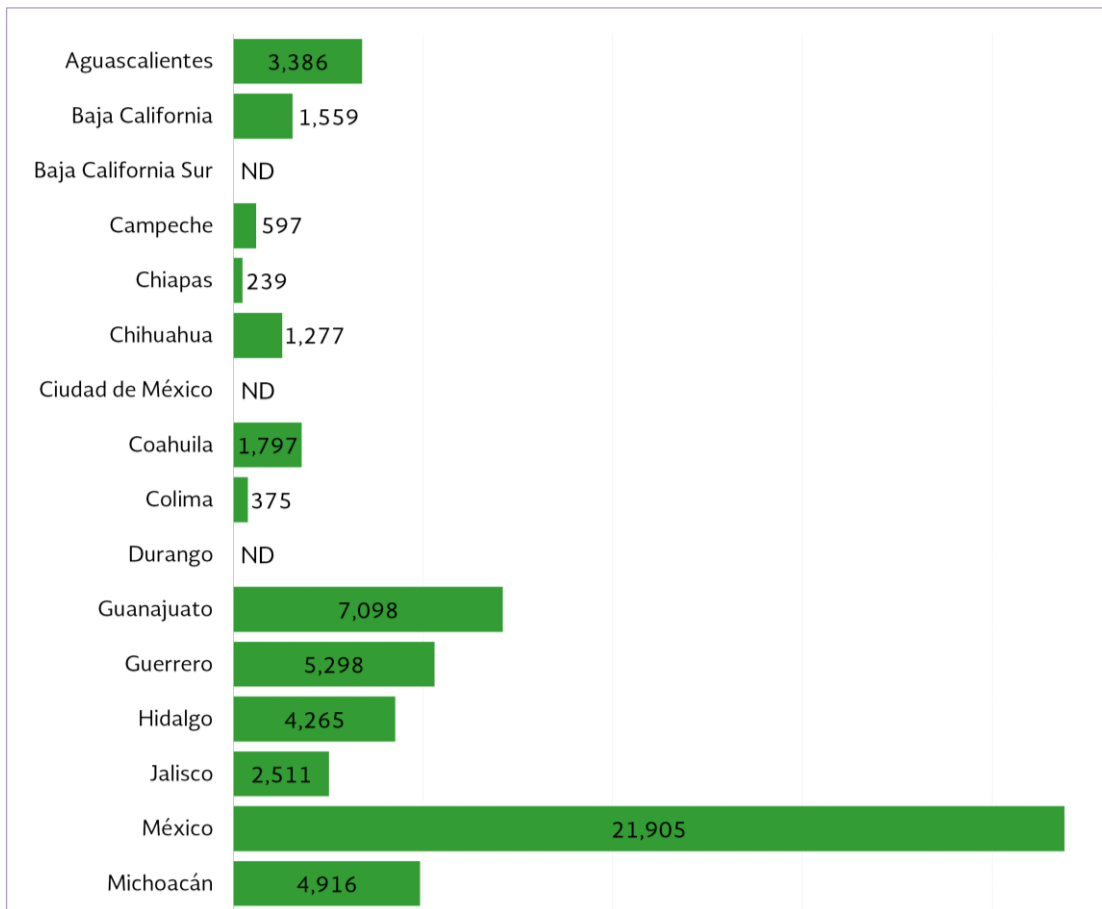
Cumplimiento de Metas Convenidas:

Se solicitó dentro de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el ejercicio 2017, que en el Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal se incluyera cuanto habían sido el número de traslados realizados por las entidades federativas.

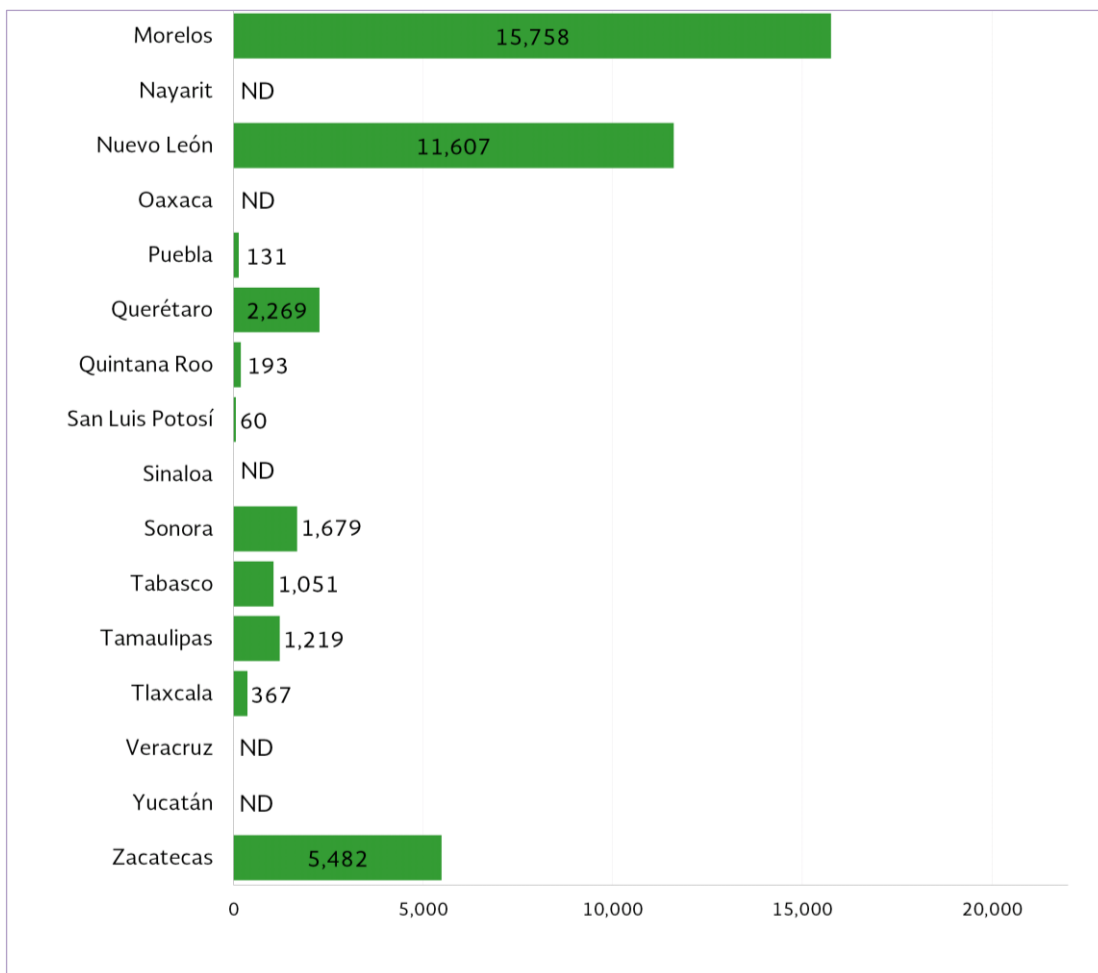
En la siguiente gráfica, se muestra el número total de traslados realizados de los Centros Penitenciarios en 2017 por entidad federativa, al corte del 30 de noviembre de 2017.

A continuación se muestra el total del número de traslados de los Centros Penitenciarios en 2017.

Gráfica 72. **Total del número de traslados de los Centros Penitenciarios.**
[Traslados]



Continuación Gráfica 72. **Total del número de traslados de los Centros Penitenciarios.**
[Traslados]



ND: No Disponible

Podemos decir que los estados de México, Morelos y Nuevo León han realizado el mayor número de traslados en sus Centros Penitenciarios, por arriba de los 10,000 de acuerdo a la gráfica señalada.

Las entidades federativas de Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

Avance General del Subprograma:

Respecto a la información presentada, **24 entidades federativas reportaron** contar con al menos una Unidad de Policía en funciones de Seguridad Procesal, lo que representa que más del 75% cuentan con esta instancia. De éstas, 8 entidades federativas reportaron que su Unidad de Policía Procesal opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En la siguiente tabla, se muestra la información a detalle⁴:

Tabla 21. **Entidades Federativas en donde su Unidad de Policía Procesal opera conforme al Modelo Nacional de Policía Procesal.**

[La ✓ indica el atributo]

	Policía Procesal			Policía Procesal	
	No cumple con el Modelo Nacional	En proceso de validación		No cumple con el Modelo Nacional	En proceso de validación
Aguascalientes	✓		Morelos		✓
Baja California	✓		Nayarit	✓	
Baja California Sur		✓	Nuevo León		✓
Campeche		✓	Oaxaca	✓	
Chiapas		✓	Puebla		✓
Chihuahua		✓	Querétaro	✓	
Ciudad de México	✓		Quintana Roo		✓
Coahuila		✓	San Luis Potosí		✓
Colima		✓	Sinaloa		✓
Durango		✓	Sonora		✓
Guanajuato		✓	Tabasco		✓
Guerrero		✓	Tamaulipas		✓
Hidalgo		✓	Tlaxcala		✓
Jalisco		✓	Veracruz	✓	
México		✓	Yucatán	✓	
Michoacán		✓	Zacatecas		✓

⁴ Fuente: Modelo Óptimo de la Función Policial corte al 31 de octubre 2017, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. http://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/Diagnostico_Nacional_MOFP.pdf

Subprograma con Prioridad Nacional de:

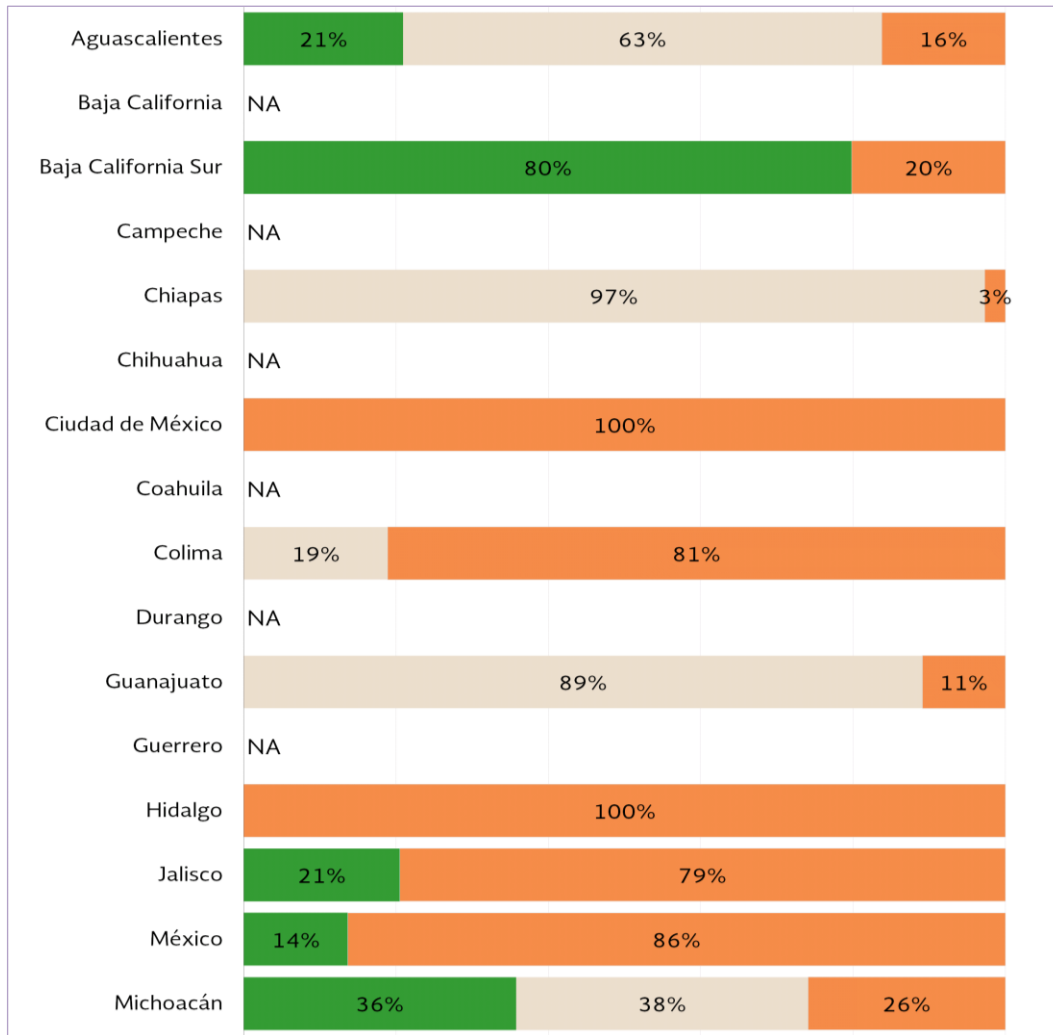
Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de
Víctimas

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

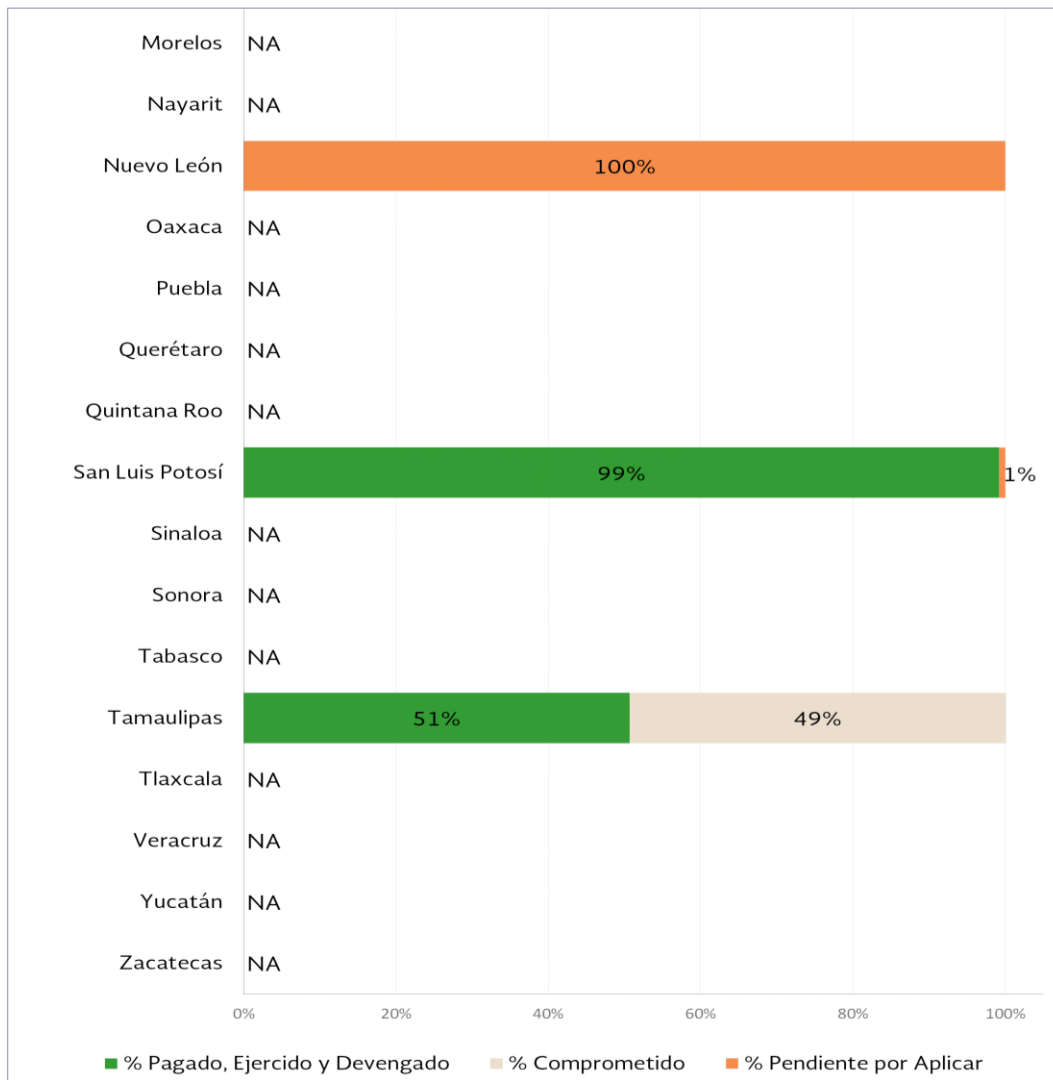
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar, destinado al subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 73. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 73. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 22. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

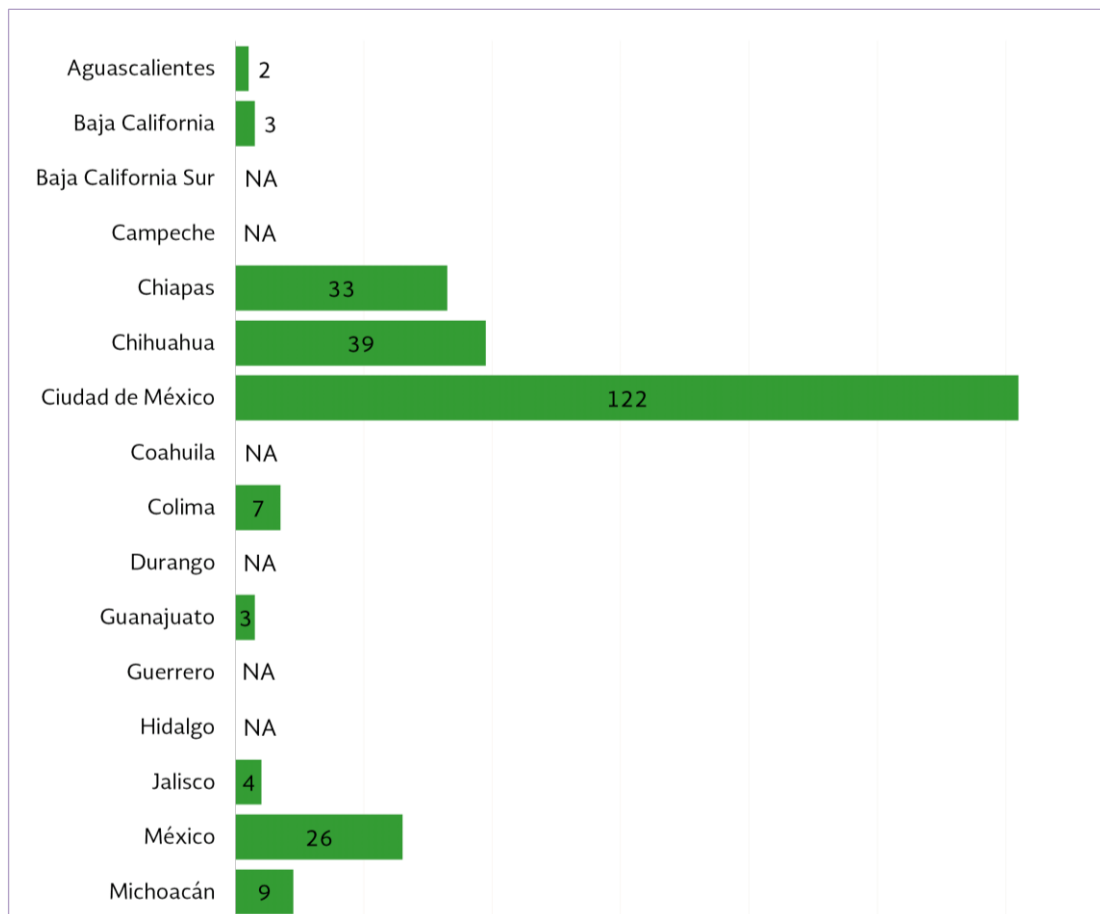
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Asesorías Jurídicas de Víctimas		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$0.00	\$526,405.20	\$526,405.20
Baja California	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Baja California Sur	\$0.00	\$301,000.00	\$301,000.00
Campeche	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Chiapas	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
Chihuahua	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ciudad de México	\$0.00	\$4,141,488.70	\$4,141,488.70
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$0.00	\$1,919,489.81	\$1,919,489.81
Durango	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Guanajuato	\$0.00	\$324,000.00	\$324,000.00
Guerrero	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hidalgo	\$0.00	\$87,000.00	\$87,000.00
Jalisco	\$0.00	\$780,000.00	\$780,000.00
México	\$0.00	\$3,948,480.00	\$3,948,480.00
Michoacán	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
Programa:	IV. Sistema de Justicia Penal		
Subprograma	Asesorías Jurídicas de Víctimas		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nayarit	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Nuevo León	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
Oaxaca	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Puebla	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Querétaro	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Quintana Roo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
San Luis Potosí	\$0.00	\$525,000.00	\$525,000.00
Sinaloa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sonora	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tabasco	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tamaulipas	\$0.00	\$1,940,000.00	\$1,940,000.00
Tlaxcala	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Veracruz	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Yucatán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Zacatecas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$19,992,863.71	\$19,992,863.71

Cumplimiento de Metas Convenidas:

A continuación se muestra el número de personas que fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2017.

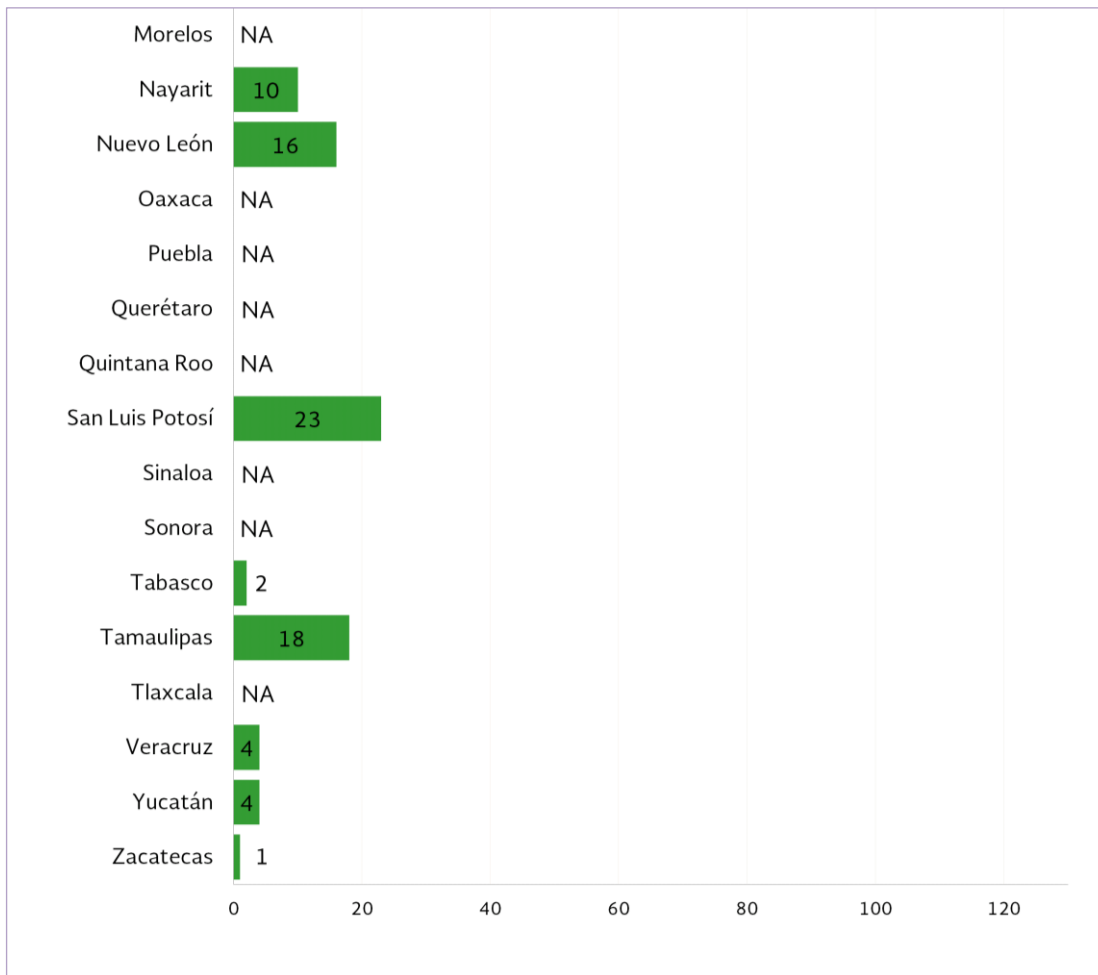
Gráfica 74. **Número de personas que fueron incorporadas como asesores Jurídicos de Víctimas en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2017.**

[Víctimas]



Continuación Gráfica 74. **Número de personas que fueron incorporadas como asesores Jurídicos de Víctimas en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2017.**

[Víctimas]



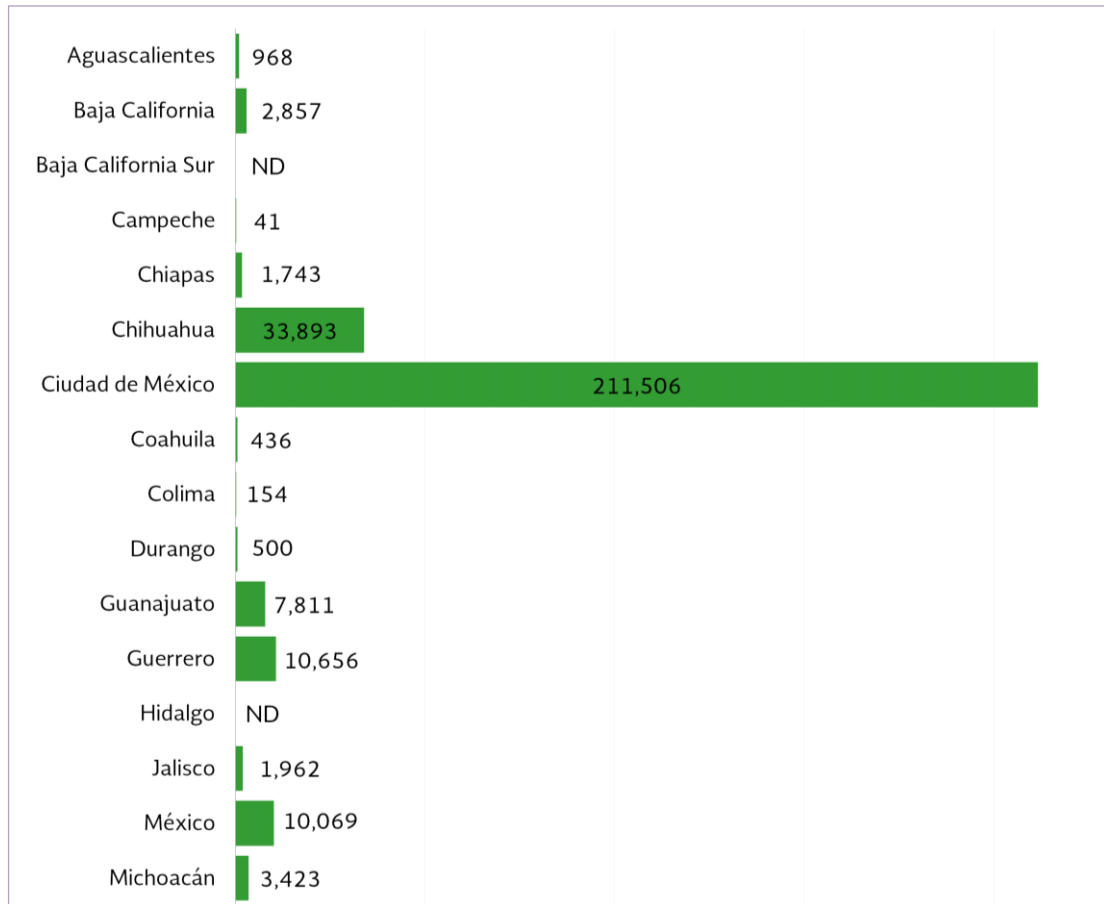
NA: No Aplica

La Ciudad de México destaca con el mayor número de elementos (122) incorporados como Asesores Jurídicos de Víctimas en la Comisión.

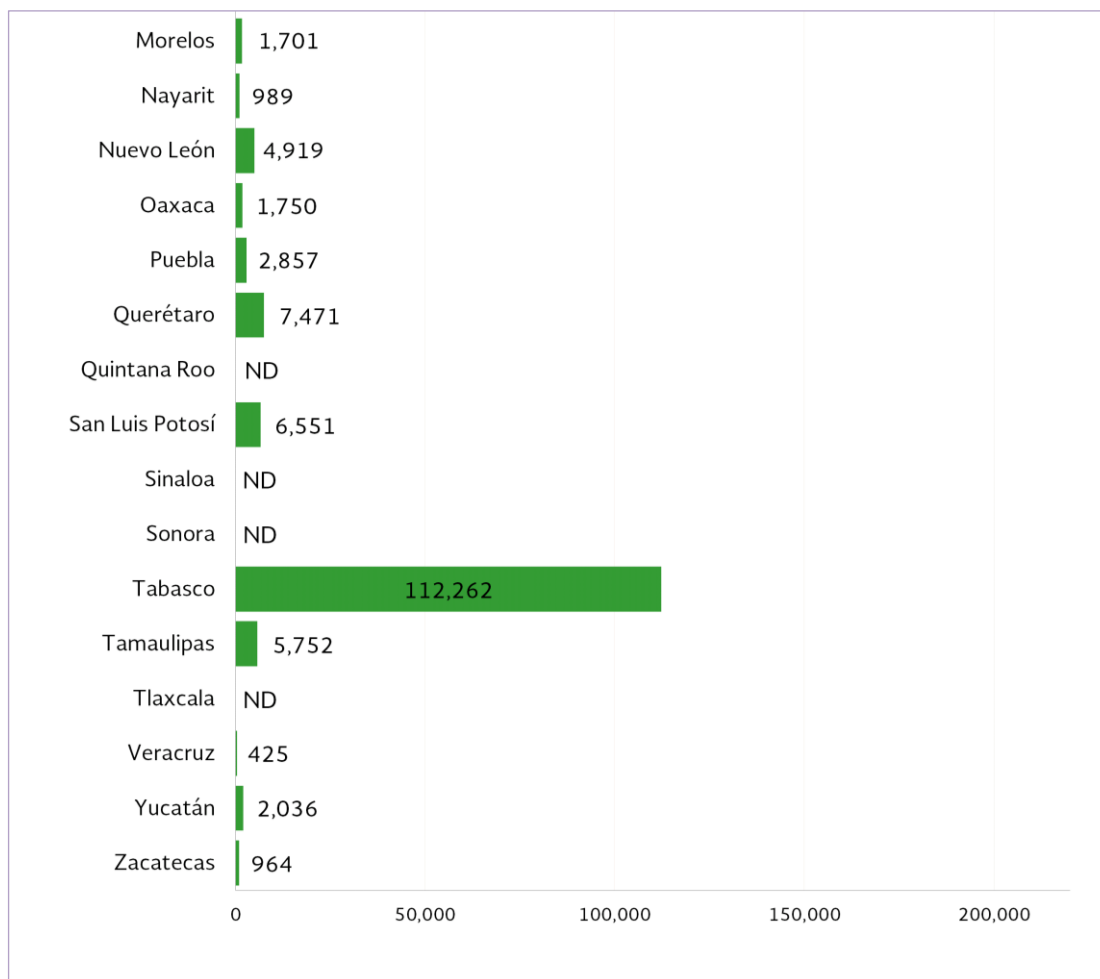
A continuación se muestra el número de víctimas atendidas por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2017.

Gráfica 75. Número de víctimas atendidas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2017.

[Víctimas]



Continuación Gráfica 75. **Número de víctimas atendidas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente durante el 2017.**
[Víctimas]



ND: No Disponible

La Ciudad de México destaca con el mayor número de víctimas atendidas por la CEEAV con 211,506, seguido de Tabasco con 112,262 y Chihuahua con 33,893.

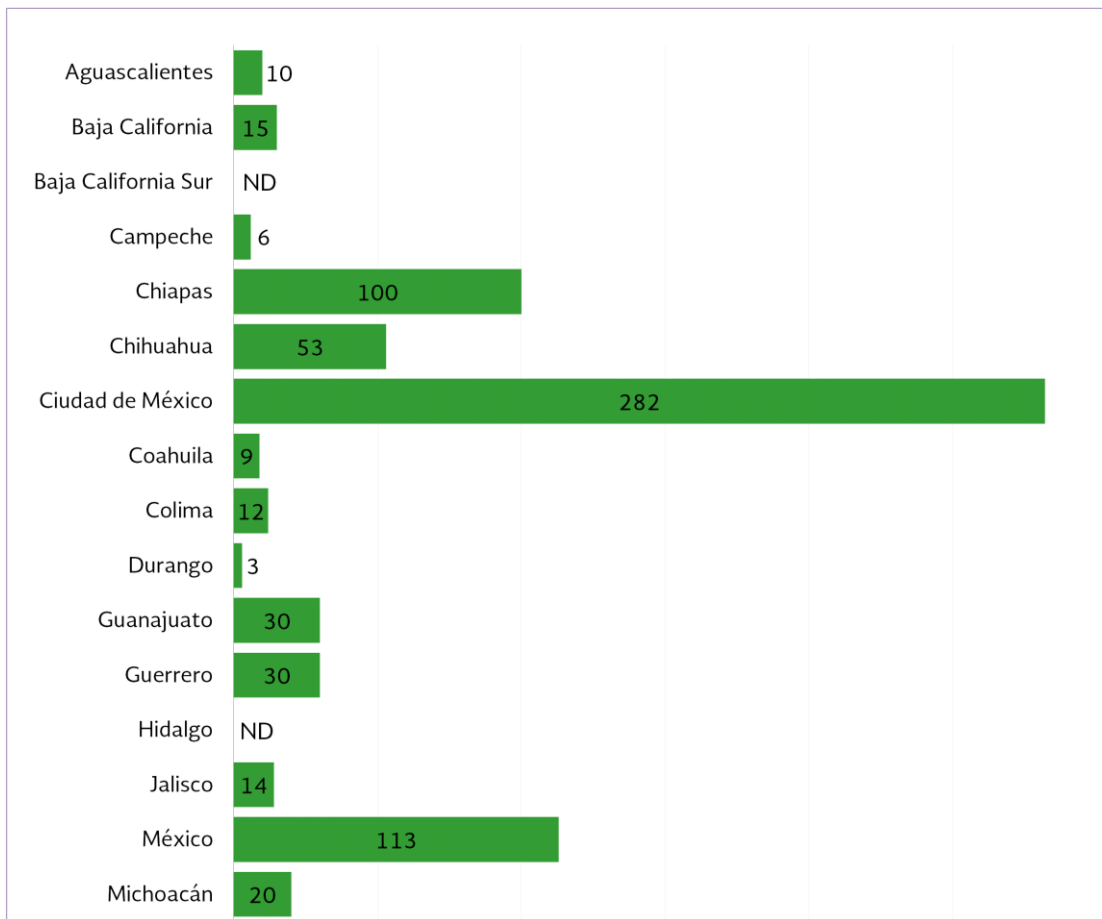
Las entidades federativas de Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

Avance General del Subprograma:

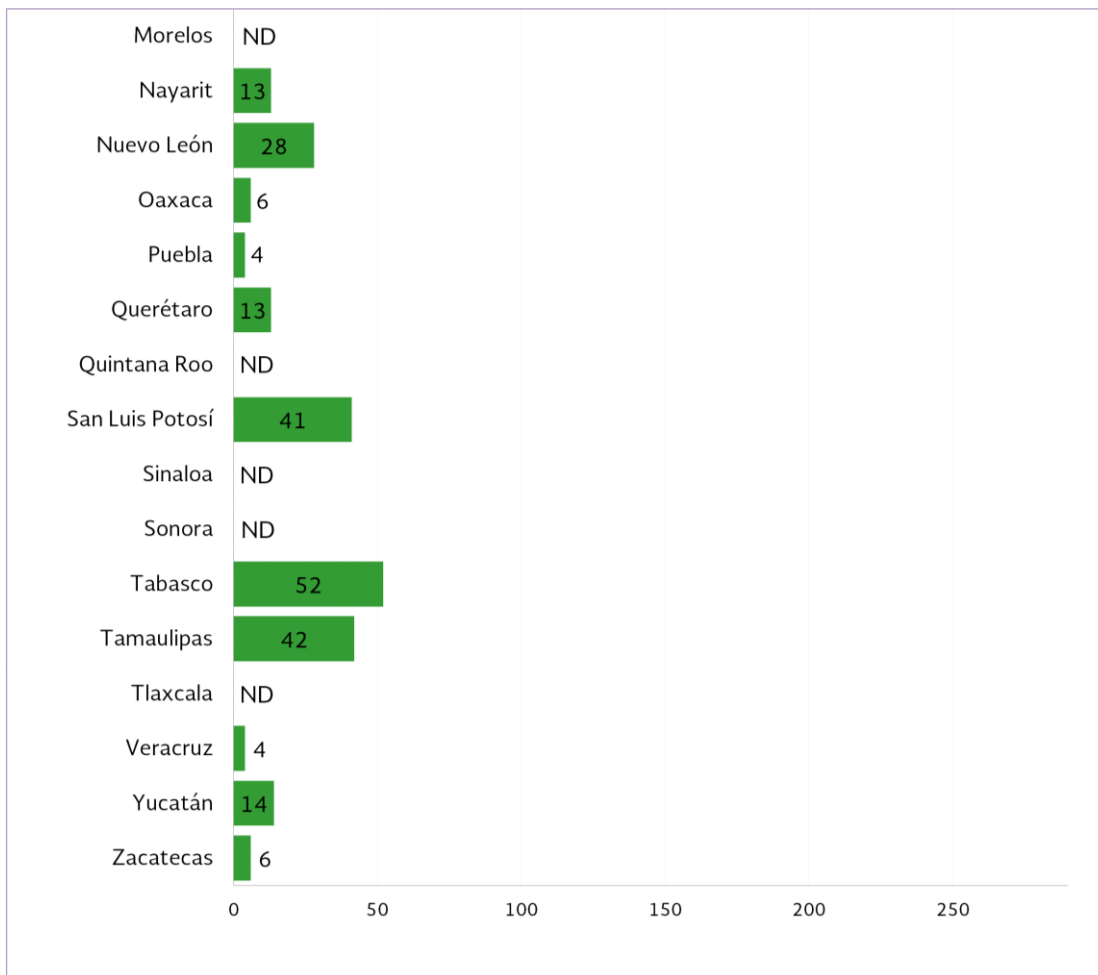
A continuación se muestra el número de Asesores Jurídicos de Víctimas con que cuenta la Entidad Federativa.

Gráfica 76. **Número de Asesores Jurídicos de víctimas con que cuenta la entidad federativa.**

[Asesores Jurídicos]



Continuación Gráfica 76. **Número de Asesores Jurídicos de víctimas con que cuenta la entidad federativa.**
[Asesores Jurídicos]



ND: No Disponible

La Ciudad de México cuenta con el mayor número de Asesores Jurídicos a nivel nacional siendo 282, seguidos por México con 113 y Chiapas con 100 asesores.



Programa con Prioridad Nacional de:

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

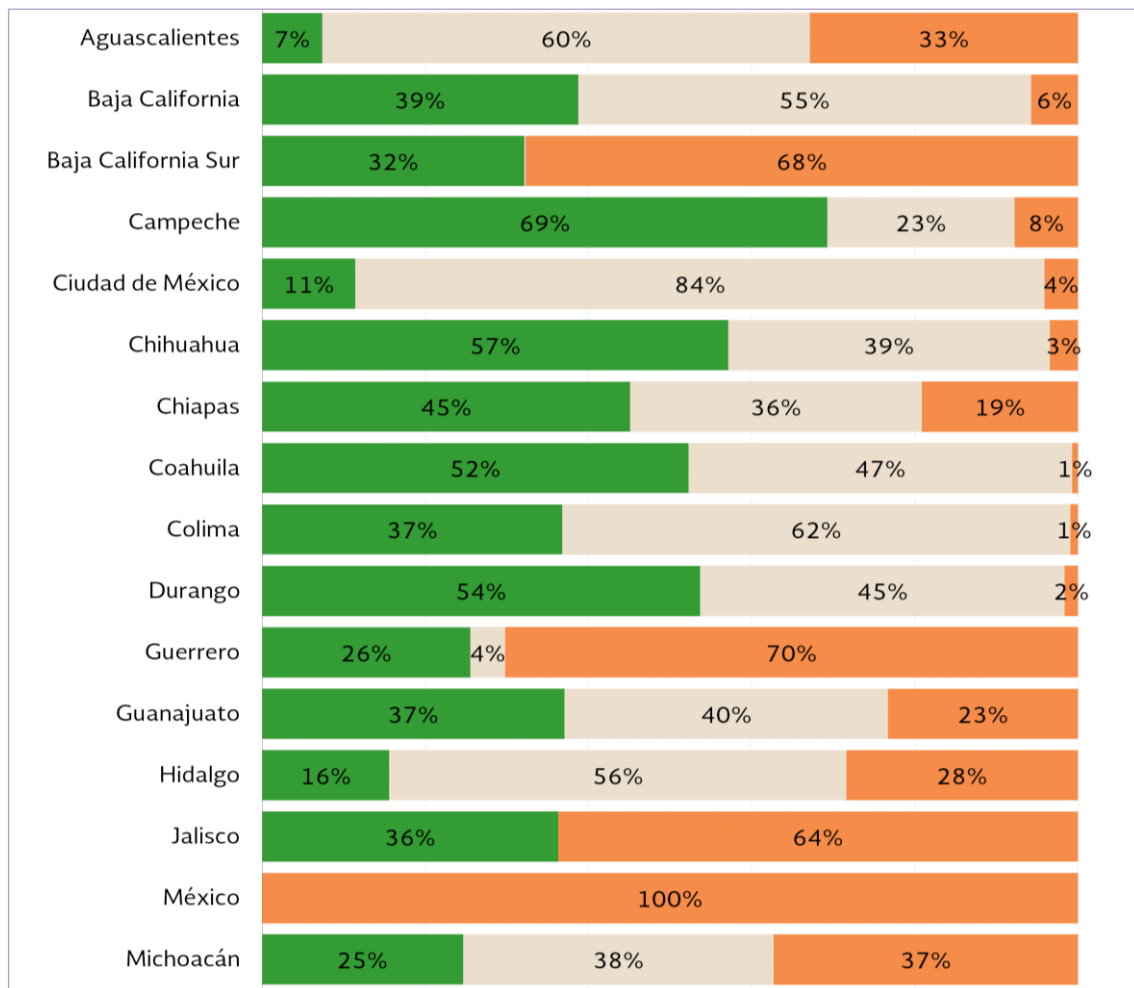
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Se busca fortalecer a las instituciones locales del sistema penitenciario (ejecución de sanciones y medidas de seguridad) y de ejecución de medidas de adolescentes con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

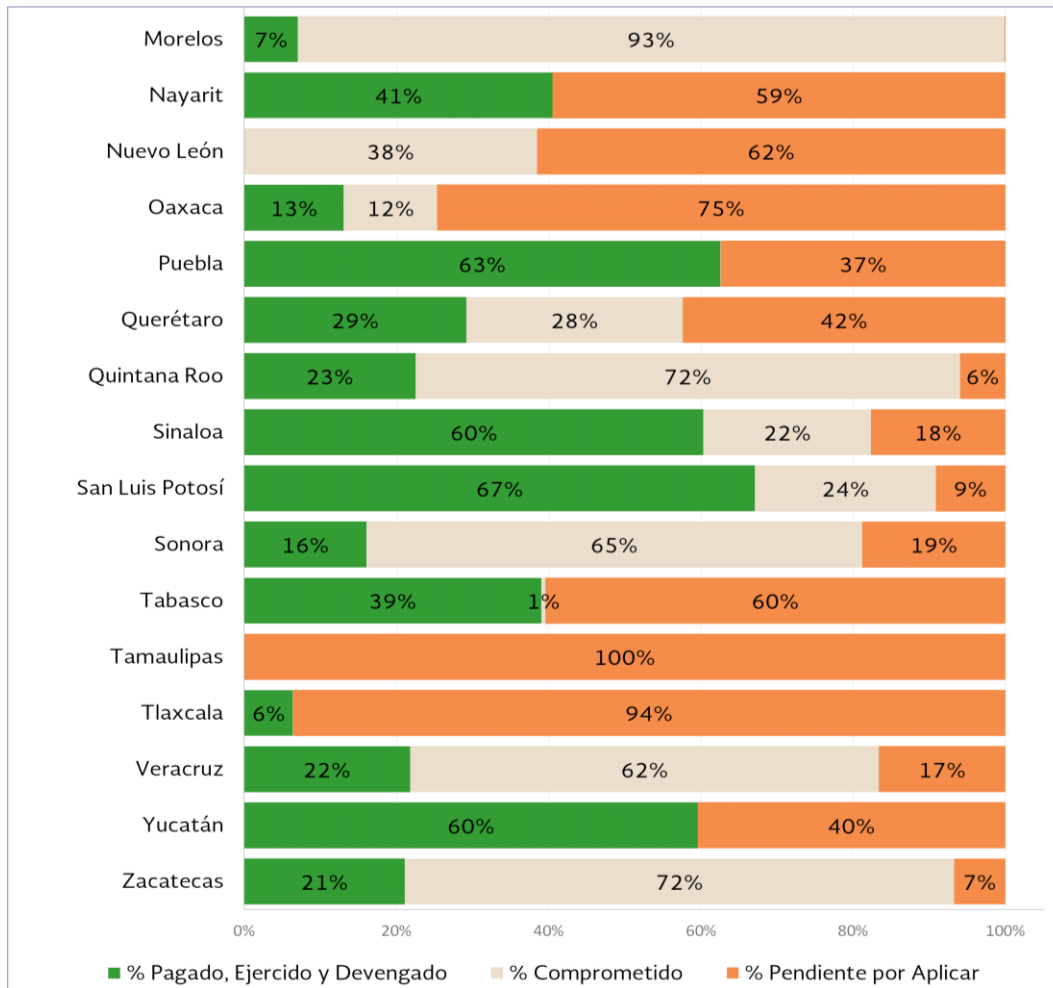
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar destinado al Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 77. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 77. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 23. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

Programa:	V. Sistema Penitenciario y de Justicia para Adolescentes		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$6,199,028.04	\$917,368.90	\$7,116,396.94
Baja California	\$77,962,362.13	\$0.00	\$77,962,362.13
Baja California Sur	\$23,676,409.25	\$6,663.08	\$23,683,072.33
Campeche	\$13,030,726.00	\$90,200.00	\$13,120,926.00
Chiapas	\$17,912,681.88	\$1,175,658.15	\$19,088,340.03
Chihuahua	\$23,493,874.00	\$15,111,120.00	\$38,604,994.00
Ciudad de México	\$47,800,000.00	\$12,400,000.00	\$60,200,000.00
Coahuila	\$3,383,423.76	\$0.00	\$3,383,423.76
Colima	\$6,959,467.20	\$0.00	\$6,959,467.20
Durango	\$14,920,569.92	\$0.00	\$14,920,569.92
Guanajuato	\$14,999,474.81	\$27,561,286.19	\$42,560,761.00
Guerrero	\$23,754,212.43	\$3,000.00	\$23,757,212.43
Hidalgo	\$12,753,295.00	\$2,528,894.64	\$15,282,189.64
Jalisco	\$22,069,000.00	\$1,730,000.00	\$23,799,000.00
México	\$4,909,512.00	\$18,020,844.00	\$22,930,356.00
Michoacán	\$193,000.00	\$919,139.25	\$1,112,139.25
Programa:	V. Sistema Penitenciario y de Justicia para Adolescentes		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$5,198,451.10	\$0.00	\$5,198,451.10
Nayarit	\$9,298,240.00	\$0.00	\$9,298,240.00
Nuevo León	\$36,461,181.00	\$12,545,972.25	\$49,007,153.25
Oaxaca	\$16,100,000.00	\$0.00	\$16,100,000.00
Puebla	\$7,249,500.00	\$0.00	\$7,249,500.00
Querétaro	\$31,459,256.40	\$3,748,942.00	\$35,208,198.40
Quintana Roo	\$15,830,251.00	\$180,000.00	\$16,010,251.00
San Luis Potosí	\$26,169,026.00	\$1,908,700.00	\$28,077,726.00
Sinaloa	\$6,265,587.00	\$5,039,413.00	\$11,305,000.00
Sonora	\$39,198,040.00	\$148,500.00	\$39,346,540.00
Tabasco	\$5,860,456.20	\$654,500.00	\$6,514,956.20
Tamaulipas	\$25,000,000.00	\$0.00	\$25,000,000.00
Tlaxcala	\$6,218,204.00	\$0.00	\$6,218,204.00
Veracruz	\$22,008,838.00	\$698,140.00	\$22,706,978.00
Yucatán	\$18,451,146.92	\$22,296,170.00	\$40,747,316.92
Zacatecas	\$10,304,365.01	\$2,302,200.00	\$12,606,565.01
Total	\$595,089,579.05	\$129,986,711.46	\$725,076,290.51

Subprograma con Prioridad Nacional de:

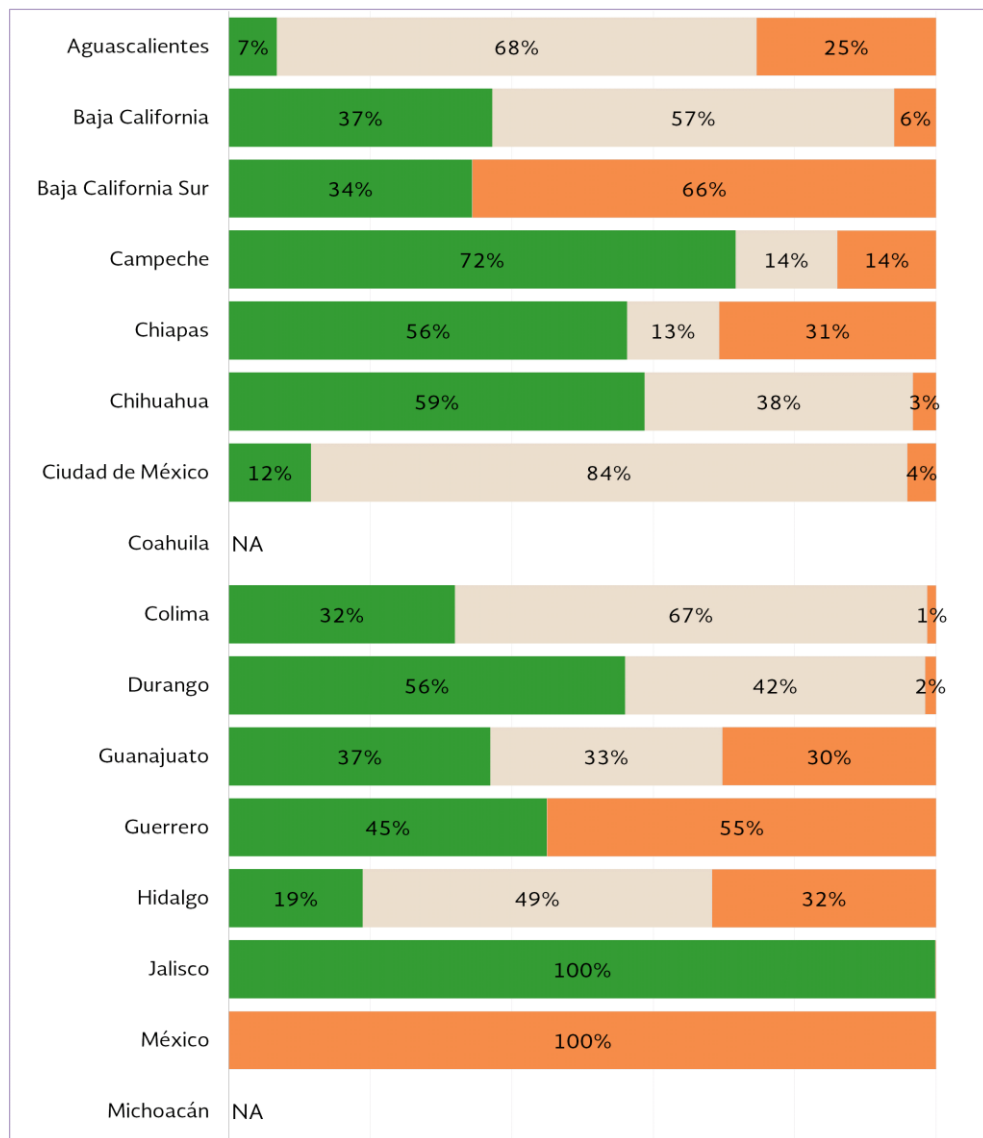
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

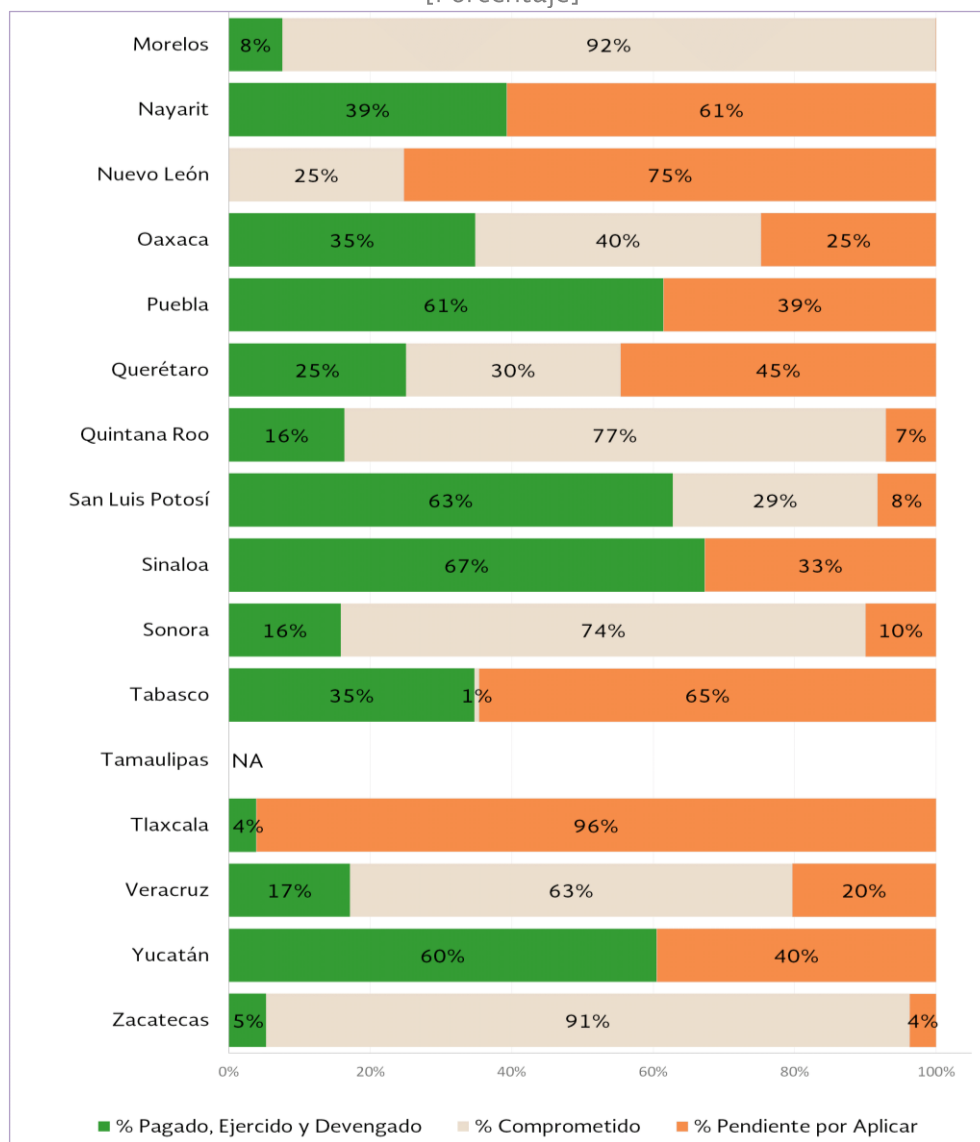
Avance Presupuestario:

A continuación se muestra el financiamiento conjunto sobre el ejercicio de los recursos correspondientes al porcentaje del recurso pagado, ejercido y devengado en conglomerado, comprometido y pendiente por aplicar; destinado al subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional con corte al 30 de noviembre de 2017.

Gráfica 78. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



Continuación Gráfica 78. **Financiamiento Conjunto por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma.**
[Porcentaje]



NA: No Aplica

A continuación se muestra la tabla de los montos modificados por cada entidad federativa, que son la base de la gráfica anterior.

Tabla 24. **Montos Modificados por Entidad Federativa.**
[Millones de pesos]

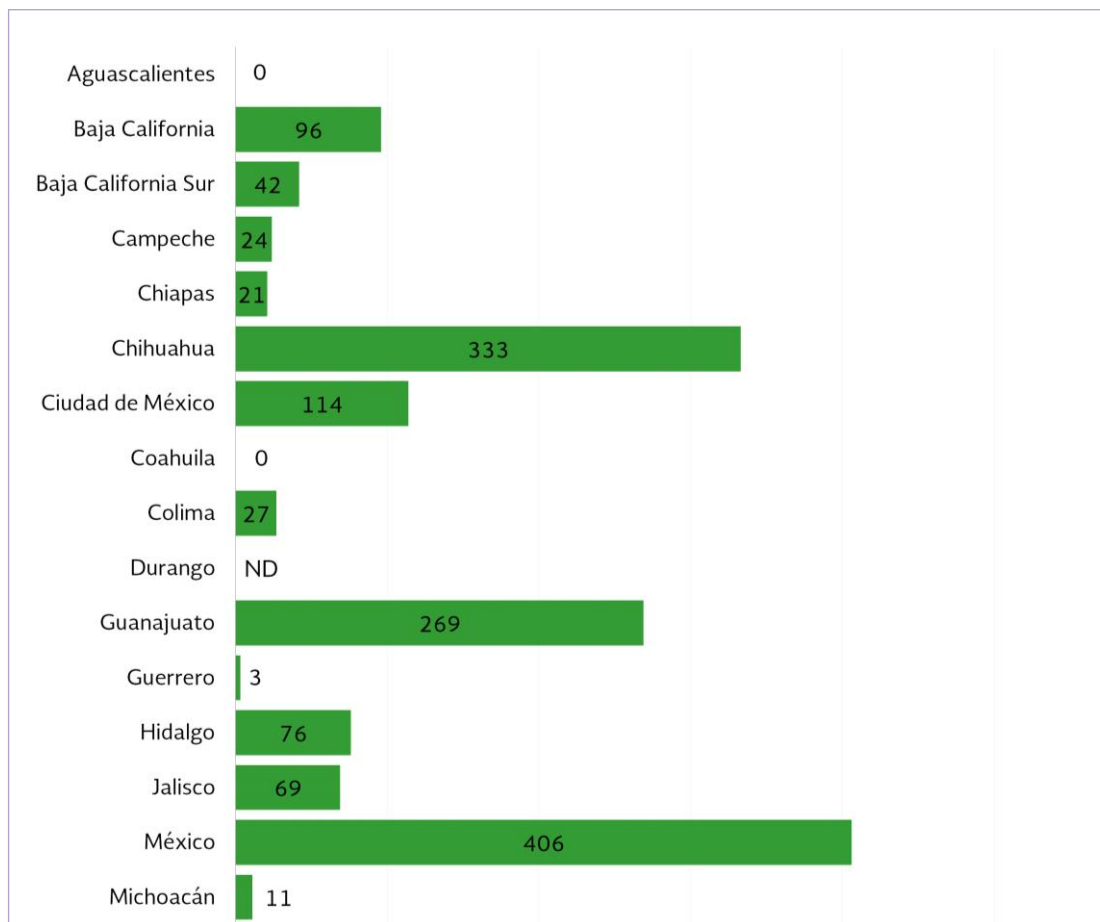
Programa:	V. Sistema Penitenciario y de Justicia para Adolescentes		
Subprograma	Sistema Penitenciario		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Aguascalientes	\$4,048,402.06	\$917,368.90	\$4,965,770.96
Baja California	\$75,066,646.13	\$0.00	\$75,066,646.13
Baja California Sur	\$17,920,129.85	\$6,663.08	\$17,926,792.93
Campeche	\$5,281,694.00	\$0.00	\$5,281,694.00
Chiapas	\$10,709,431.88	\$1,175,658.15	\$11,885,090.03
Chihuahua	\$21,963,955.00	\$15,111,120.00	\$37,075,075.00
Ciudad de México	\$46,900,000.00	\$12,400,000.00	\$59,300,000.00
Coahuila	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Colima	\$5,086,681.47	\$0.00	\$5,086,681.47
Durango	\$12,488,775.00	\$0.00	\$12,488,775.00
Guanajuato	\$7,587,764.81	\$18,088,786.19	\$25,676,551.00
Guerrero	\$12,744,940.00	\$0.00	\$12,744,940.00
Hidalgo	\$9,224,301.00	\$1,686,005.28	\$10,910,306.28
Jalisco	\$6,920,000.00	\$1,730,000.00	\$8,650,000.00
México	\$1,288,976.00	\$17,115,710.00	\$18,404,686.00
Michoacán	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programa:	V. Sistema Penitenciario y de Justicia para Adolescentes		
Subprograma	Sistema Penitenciario		
Entidad Federativa	Modificado Federal	Modificado Estatal	Modificado Total
Morelos	\$4,862,951.10	\$0.00	\$4,862,951.10
Nayarit	\$8,248,240.00	\$0.00	\$8,248,240.00
Nuevo León	\$25,148,072.42	\$9,717,695.10	\$34,865,767.52
Oaxaca	\$4,844,800.00	\$0.00	\$4,844,800.00
Puebla	\$4,749,500.00	\$0.00	\$4,749,500.00
Querétaro	\$29,743,534.49	\$1,798,881.01	\$31,542,415.50
Quintana Roo	\$4,909,582.00	\$180,000.00	\$5,089,582.00
San Luis Potosí	\$21,252,711.00	\$445,000.00	\$21,697,711.00
Sinaloa	\$1,150,000.00	\$4,885,000.00	\$6,035,000.00
Sonora	\$30,850,000.00	\$0.00	\$30,850,000.00
Tabasco	\$4,552,413.36	\$654,500.00	\$5,206,913.36
Tamaulipas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tlaxcala	\$4,808,768.00	\$0.00	\$4,808,768.00
Veracruz	\$17,689,088.00	\$0.00	\$17,689,088.00
Yucatán	\$17,260,746.92	\$20,115,210.00	\$37,375,956.92
Zacatecas	\$6,217,623.77	\$2,302,200.00	\$8,519,823.77
Total	\$423,519,728.26	\$108,329,797.71	\$531,849,525.97

Cumplimiento de Metas Convenidas:

Con relación a los cinco incidentes⁵ más recurrentes dentro de los Centros Penitenciarios totalizados por entidad federativa, fueron los estados de Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas los que presentaron una menor cantidad de ellos.

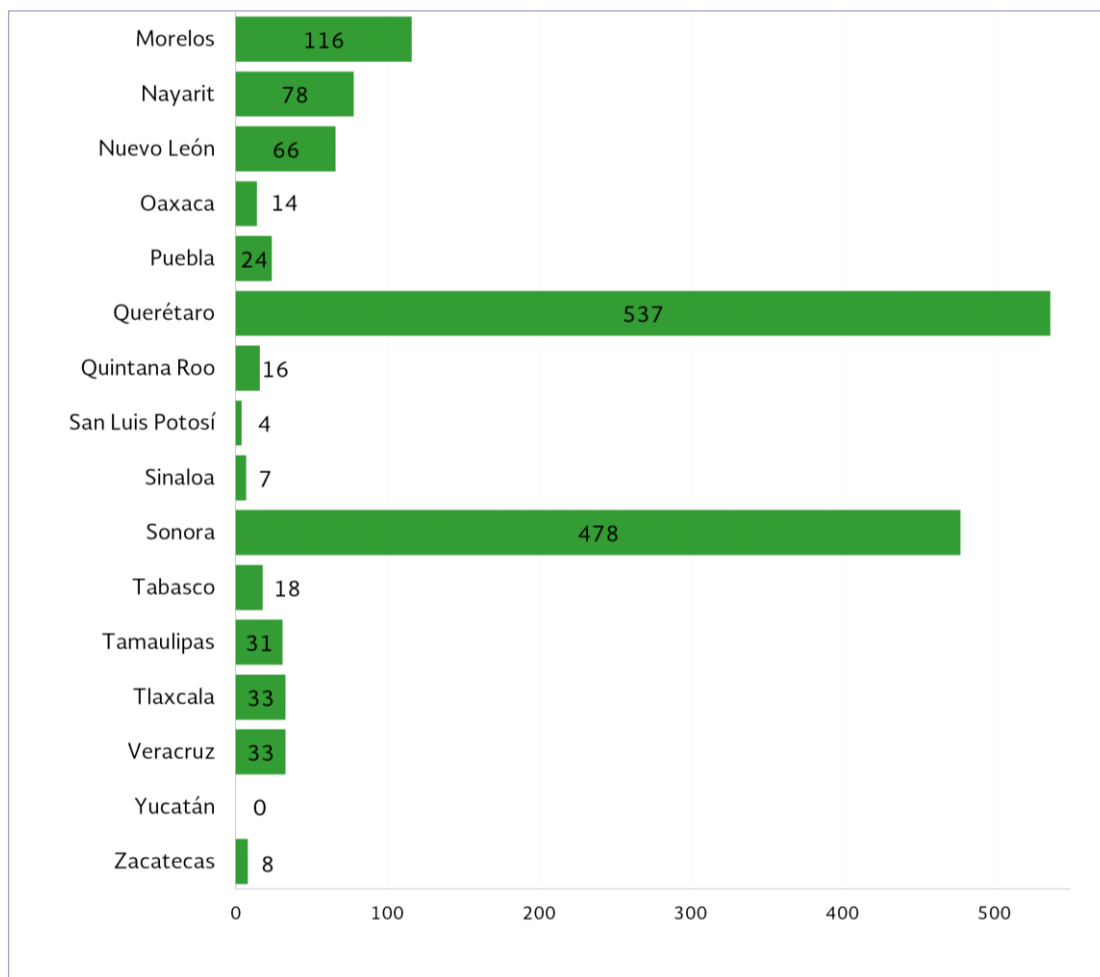
Gráfica 79. **Número total de los cinco incidentes más recurrentes totalizados que se presentaron en los Centros Penitenciarios en 2017.**

[Incidentes]



⁵ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los Centros Penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

Continuación Gráfica 79. **Número total de los cinco incidentes más recurrentes totalizados que se presentaron en los Centros Penitenciarios en 2017.**
[Incidentes]



ND: No Disponible

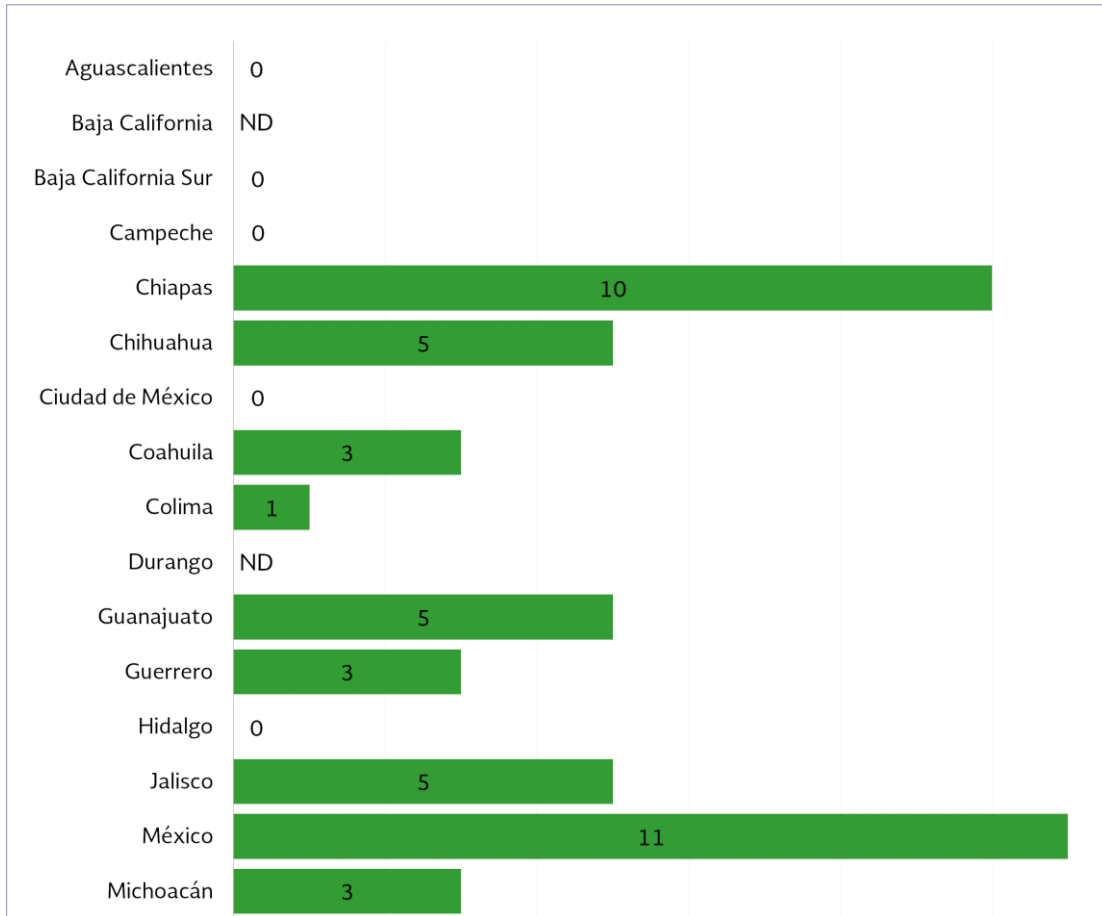
Las entidades federativas de Coahuila, Michoacán y Tamaulipas, no convinieron acciones ni recuso dentro de los Anexos Técnicos, pero las entidades reportaron información en este apartado.

Avance General del Subprograma:

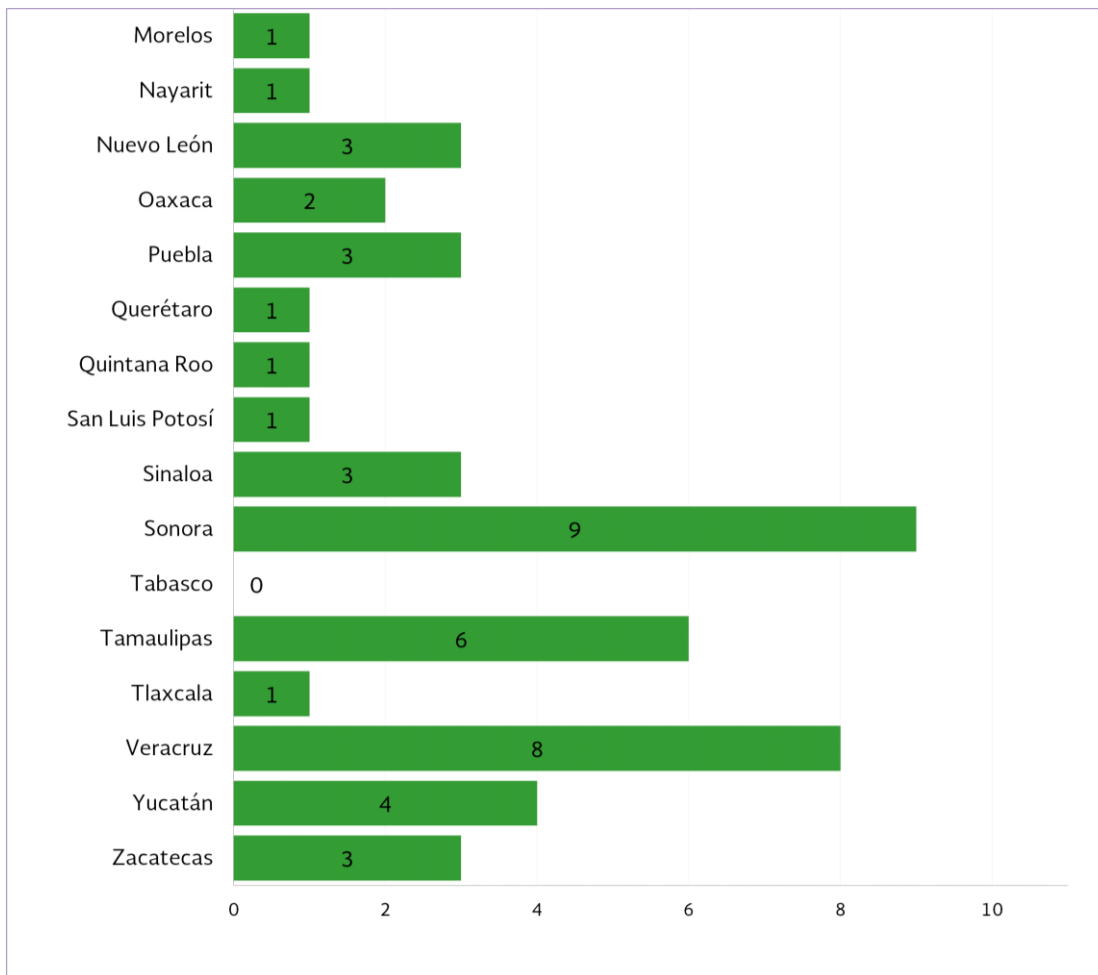
A continuación se muestra el gráfico del número de Centros Penitenciarios por entidad federativa que cuentan con sistemas de inhibición en operación.

Gráfica 80. Número de Centros Penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación.

[Centros Penitenciarios]



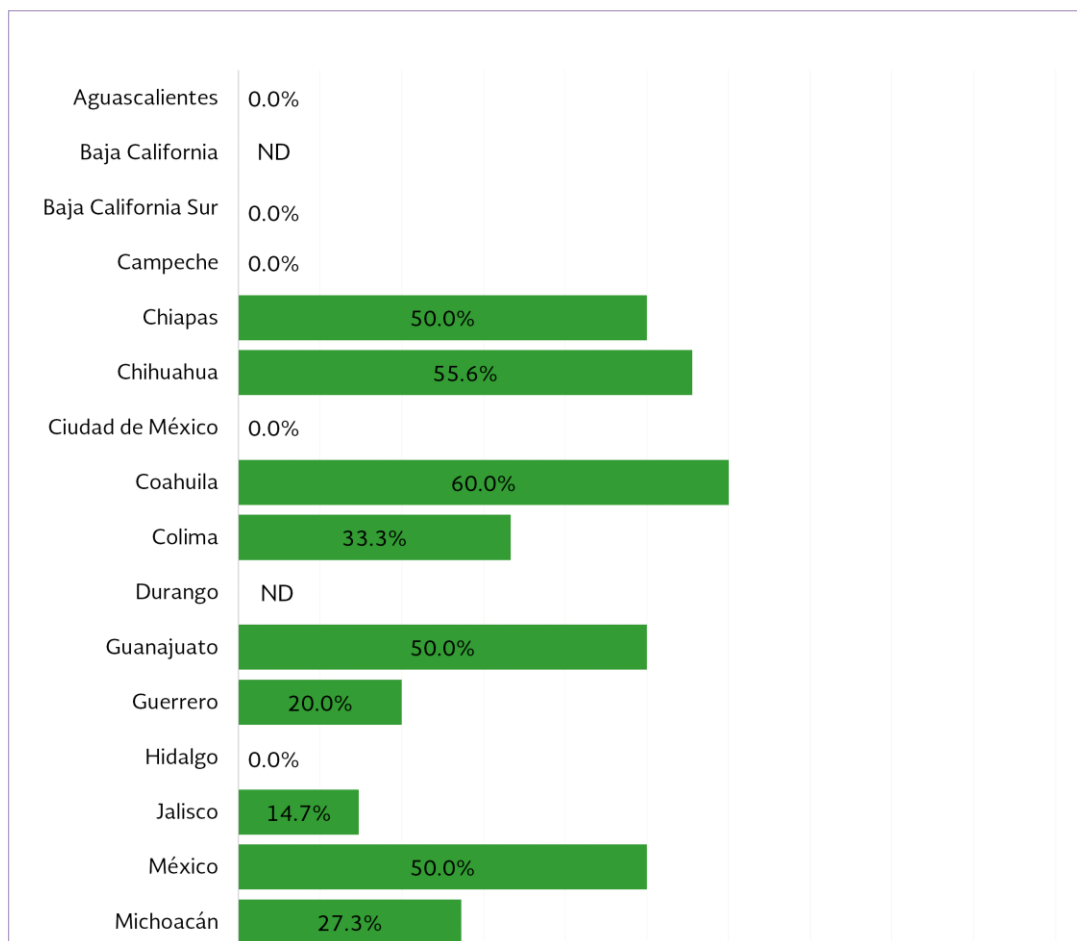
Continuación Gráfica 80. **Número de Centros Penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación.**
[Centros Penitenciarios]



ND: No Disponible

Con el propósito de que la información anterior tenga mayor significado, se muestra el cruce de este número de centros con respecto al número de centros penitenciarios por entidad federativa reportados por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social⁶.

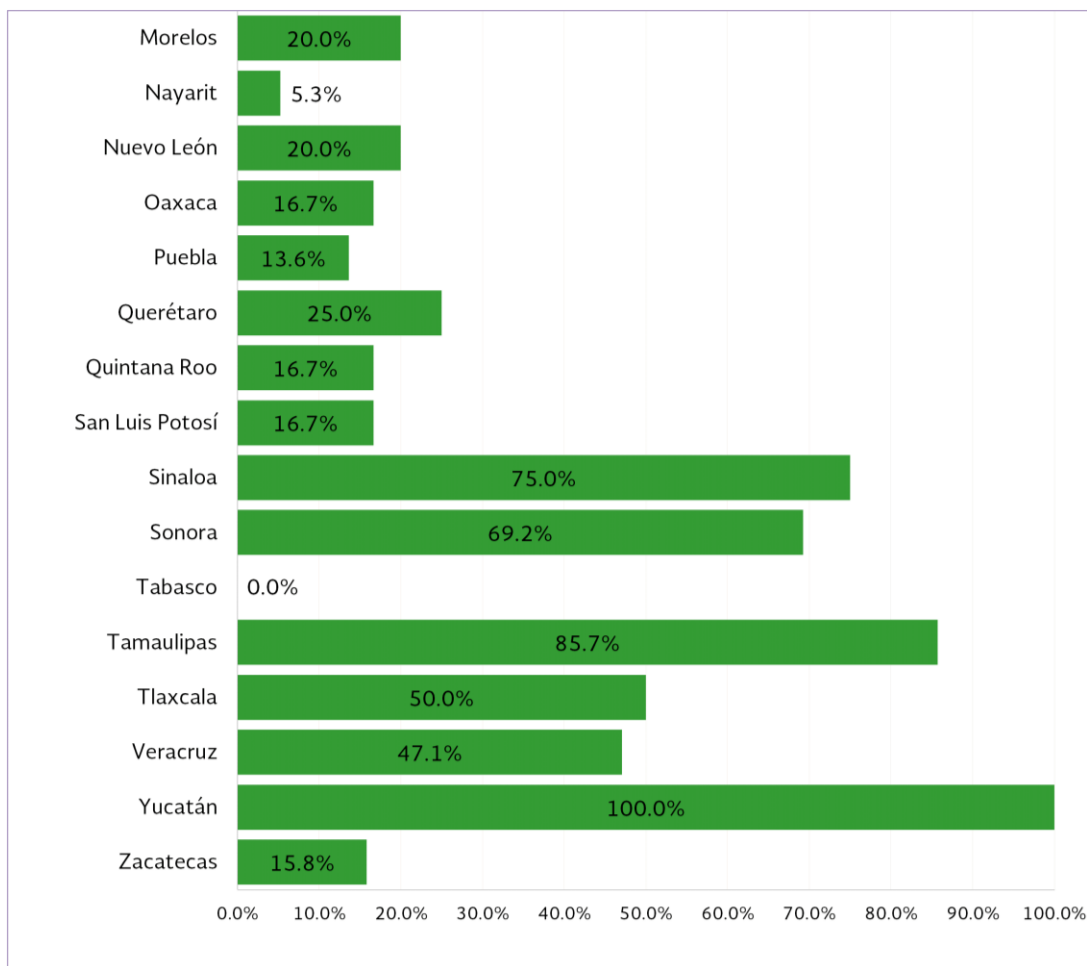
Gráfica 81. Porcentaje de Centros Penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación.
[Porcentaje]



⁶ Información obtenida a través del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional con corte al 30 de abril de 2008.

Continuación Gráfica 81. **Porcentaje de Centros Penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación.**

[Porcentaje]



ND: No Disponible